



UNIDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO “DIPUTACIÓN DE CÁCERES V”

Resolución de 19 de julio de 2024, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del ejercicio 2024 dirigidas a entidades promotoras del Programa de Unidades de Promoción y Desarrollo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.



DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ÁREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y TURISMO

ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD PROMOTORA

1.1 Identificación

1.2 Funciones asignadas en sus correspondientes estatutos.

1.3 Líneas de actuación

1.4 Servicios que presta

1.5 Proyectos en funcionamiento

2. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

3. IDENTIFICACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

3.1 Entorno de actuación

3.2 Factores demográficos

3.3 Mercado de trabajo

3.4 Estructura empresarial

3.5 Situación económica

4 OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

4.1 Área de actuación

4.2 Objetivos generales

4.3 Objetivos específicos y actividades

4.4 Descripción de actividades

4.5. Cronograma de actuaciones

5. CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO

5.1 Estructura organizativa

5.2 Perfil profesional

5.3 Funciones

6 COSTES SALARIALES

1. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD PROMOTORA

1.1 Identificación.

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

Representante:

D. MIGUEL ÁNGEL MORALES SÁNCHEZ

Cargo desempeñado:

PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

Domicilio:

Plaza Santa María S/N
Código Postal: 10003
Localidad: CÁCERES Provincia: CÁCERES

Número teléfono:

927 255600 Número fax: 927 255606

Correo electrónico:

presidencia@dip-caceres.es

CIF: P1000000H

C.C.C. a la Seguridad Social: 10/0021849/03

Persona responsable a efectos de contacto:

D^a. TERESA MORALES CASCOS

Cargo desempeñado:

JEFA DE SECCIÓN DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO.

Correo electrónico:

tmorales@dip-caceres.es

Dirección web:

www.dip-caceres.es

1.2 Funciones asignadas en sus correspondientes estatutos.

Según el artículo 36 de la Ley 7/85 reguladora de las Bases de Régimen Local (LRBRL) es competencia propia de las Diputaciones Provinciales “La cooperación en el fomento del desarrollo económico y social y en la planificación en el territorio provincial, de acuerdo con las competencias de las demás Administraciones Públicas en este ámbito”.

1.3 Líneas de actuación

Área de Desarrollo Sostenible y Turismo

Análisis territorial

Se plantea como objetivo general la puesta a disposición de los municipios cacereños de las herramientas, medios e información para llevar a cabo procesos de planificación en su ámbito territorial de desarrollo. Estos procesos son apoyados por el Área Desarrollo Sostenible y Turismo a demanda del territorio o cuando los recursos y medios no son suficientes.

- Formación para el Empleo

Con la puesta en marcha de programas en el campo de la Formación para el empleo se proporciona a las empresas y a los trabajadores de la provincia de Cáceres, una formación adecuada a sus necesidades y a las del mercado de trabajo, ofreciendo una formación integral y modular orientada a fomentar la empleabilidad y el posicionamiento profesional en el mercado laboral.

- Innovación + DT

La Promoción Empresarial, Innovación y Desarrollo Tecnológico trabaja en el fomento del espíritu emprendedor y en el de la innovación y el desarrollo tecnológico. Presta atención a la capacidad de creatividad y de innovación de las organizaciones y las empresas considerándolas clave del desarrollo económico. Para ello utiliza la figura de Agentes de Empleo y Desarrollo Local y otros programas de cooperación con los agentes locales.

- Cooperación

Promueve la cooperación de las personas y de las distintas entidades socioeconómicas de la provincia de Cáceres, en los ámbitos local, comarcal e intercomarcal. Se trata de un escenario definido por las Mancomunidades integrales, los Grupos de Acción Local, las asociaciones empresariales, la Universidad de Extremadura y otras organizaciones en las que se articula el territorio o federan las empresas. También impulsa las relaciones externas de cooperación de los distintos agentes implicados en el desarrollo regional, nacional, transfronterizo o transnacional.

- Sostenibilidad

Sostenibilidad tiene entre sus funciones principales la de conocer y apoyar las herramientas disponibles para la realización de planificaciones estratégicas del desarrollo sostenible. También la de estudiar y analizar la existencia de indicadores de sostenibilidad que nos permitan llevar a cabo un seguimiento del cumplimiento de objetivos éticos, sociales y ambientales, como parte de las intervenciones y proyectos que se ejecuten.

a Gestión y Administración

Gestión y administración de fondos y presupuestos, personal, inventario y recursos. Coordina la correcta ejecución financiera de los proyectos, su justificación ante las distintas instituciones que financian los mismos, el archivo documental y el control de las pistas de auditoría.

1.4 Servicios que presta

ÁREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y TURISMO

El objetivo general del Área es contribuir al desarrollo sostenible de la provincia de Cáceres con acciones que permitan afrontar el reto demográfico creando espacios atractivos para las personas y las empresas. Diseñar proyectos que contribuyan a revertir la situación actual de desempleo, fomentar el emprendimiento, propiciando la mejora de las condiciones socioeconómicas de nuestros pueblos y ciudades, con especial incidencia en la promoción empresarial y las condiciones de vida de las personas que permitan la estabilización de la población actual o reviertan la situación de pérdidas en las zonas rurales más desfavorecidas.

Líneas generales:

- Acciones de promoción del empleo, destinado a las personas.
- Promoción empresarial, destinada al acompañamiento y apoyo a la creación de empresas o mejora de la competitividad de las existentes.
- Desarrollo sostenible aplicado a los territorios, que se conforman en estrategias territoriales diseñadas desde la planificación.

DESARROLLO SOSTENIBLE

La Diputación de Cáceres es una institución decididamente comprometida con la sostenibilidad del desarrollo. El carácter rural y el proceso de despoblamiento de muchos de nuestros pueblos de la provincia son dos elementos que focalizan la atención de esta administración ya que son determinantes de cara a lograr la sostenibilidad de nuestro territorio. Toda nuestra actividad está enfocada a facilitar a la población que reside en el mundo rural las mismas oportunidades que la población urbana.

Líneas prioritarias contra el despoblamiento del Área de Desarrollo Sostenible y Turismo:

- Plan de empleo social.
- Desarrollo inclusivo.
- Evaluar la pobreza.
- Agricultura ecológica y sostenible.
- Trabajo en el medio rural.
- Patrimonio natural, cultural, geológico, antropológico y saber hacer tradicional como base de estrategias de desarrollo.
- Capacidades de inversión industrial, de creación y diseño de nuevos productos.
- Economía circular.
- Explotaciones sostenibles en el medio rural.

RETO DEMOGRÁFICO

El carácter rural y el proceso de despoblamiento de muchos de nuestros pueblos de la provincia son dos elementos que focalizan la atención de esta administración ya que son determinantes de cara a lograr la sostenibilidad de nuestro territorio. Toda nuestra actividad está enfocada a facilitar a la población que reside en el mundo rural las mismas oportunidades que la población urbana. El reto para la provincia de Cáceres es progresar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, plantando cara al abandono de su medio rural.

OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO

El Observatorio Socioeconómico aporta la información necesaria de la provincia de Cáceres para el diagnóstico a los procesos de planificación, facilitando indicadores de evolución socioeconómica al personal técnico que trabaja en desarrollo local.

COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA

La Diputación Provincial de Cáceres coopera junto con el resto de entidades territoriales a ambos lados de la frontera en materias como el desarrollo regional, urbano y rural, la protección del medio ambiente o la mejora de las infraestructuras compartidas.

La Cooperación Territorial Europea (los programas Interreg) desempeña una función importante porque elimina los obstáculos y promueve la cooperación transfronteriza. Los proyectos Interreg han logrado numerosos resultados concretos para los ciudadanos en áreas, como la seguridad, el transporte, la educación, la energía, la atención sanitaria, la formación o la creación de empleo transfronterizo.

DESARROLLO URBANO

El desarrollo urbano sostenible hace referencia a la mejora duradera y a largo plazo de las condiciones sociales, económicas y ambientales de un área urbana.

Las ciudades desempeñan un papel fundamental como motores de la economía, como lugares de conectividad, creatividad e innovación y como centros de servicios para sus alrededores. Sin embargo, también son lugares donde se concentran problemas como el desempleo, la segregación y la pobreza.

La estrategia trazada por el área urbana y su entorno (EDUSI) va a permitir el desarrollo económico integrado, mejorar la gestión de los recursos y hacerlo de forma sostenible, contribuyendo a la mejora socioeconómica de todo el espacio.

FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Con el desarrollo de diferentes proyectos el Área de Desarrollo Sostenible y Turismo colabora en el diseño, seguimiento, asesoramiento y evaluación de los programas mixtos de formación para el empleo, que se lleven a cabo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, descubriendo las potencialidades de desarrollo y empleo de cada territorio, elaborando planes integrales de intervención de los citados programas y proyectos de desarrollo, fomentando, bien directamente o en colaboración con el SEXPE o la Consejería competente en materia de empleo y las entidades promotoras, la inserción laboral de los participantes en dichos proyectos. Igualmente promueve la inserción de las personas más vulnerables y el afianzamiento de la población al territorio a través de itinerarios integrados y personalizados de contenido formativo para el empleo; y afronta el reto demográfico en los municipios de menor población a través de ayudas a la formación, a la contratación y al emprendimiento de jóvenes menores de 30 años.

EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

Uno de los ejes prioritarios de la Diputación Provincial de Cáceres es el impulso a la diversificación de sus sectores productivos. Es necesario que además de una economía basada en el sector terciario y la construcción tomen fuerza las actividades asociadas a la industria y a la tecnología.

En esta línea, asistimos a un proceso en el que la provincia de Cáceres se está convirtiendo en sede para la instalación de proyectos tecnológicos e industriales de gran envergadura.

Estos proyectos empresariales generarán el desarrollo de una serie de programas que apoyan la instalación de las empresas, trabajando en la identificación de nuevos empleos siendo necesario reforzar la formación profesional de los futuros trabajadores, los nuevos perfiles profesionales, así como la creación de espacios para la cooperación entre lo público y privado, junto con la colaboración entre empresas y la conexión con los ayuntamientos. Los objetivos en este ámbito son:

- Apoyo a la creación de empleo hacia las nuevas demandas de empleo. Así como mejora de la formación y capacitación de los recursos humanos.
- Generación de nuevas oportunidades de inversión y actividad: demanda de suelo industrial, residencial, equipamientos, ocio, etc.
- Fomento de nuevos proyectos empresariales y crecimiento empresarial.
- Promoción de la cultura emprendedora.
- Programa de Ideas Emprendedoras en el Medio Rural. Con él se pretende incentivar a los emprendedores en el medio rural, premiando a aquellos proyectos más innovadores, y formando a los emprendedores para convertir esas ideas en empresas.
- Centro Europeo de Empresas e Innovación (CEEI) de Extremadura.

OFICINA EUROPA

La Diputación de Cáceres, a través de la "Oficina Europa" pone al servicio de los municipios de la provincia y sus empresas, una herramienta para realizar actividades informativas, formativas, de asesoramiento y apoyo en la gestión de programas europeos y para mejorar su presencia en el contexto europeo, contribuyendo con ello al desarrollo social y económico de la provincia.

TURISMO

El turismo ha sido llamado a ocupar una parte importante de las estrategias de desarrollo sostenible con las que la Provincia de Cáceres se proyecta en el futuro. Sabido es que esta provincia es una amalgama de culturas, paisajes, historia, pueblos y ciudades y que cuenta con suficientes estructuras de hostelería para albergar cómodamente a sus visitantes.

La Diputación Provincial de Cáceres está muy implicada en la adaptación y el perfeccionamiento de sus productos turísticos así como en su promoción para lo que diseña un Plan anual de Promoción Turística en que se incluye la creación de material promocional, la actualización y mejora de la web de turismo provincial, la asistencia a ferias especializadas, la promoción de las fiestas locales, el trabajo con la gastronomía, las Denominaciones de Origen y las IGP o la gestión de planes de marketing turístico para cada uno de sus territorios y del plan de marketing provincial.

1.5 Proyectos en funcionamiento

FORMACIÓN PARA EL EMPLEO		
UNIDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO	Objetivo	Las Unidades de Promoción y Desarrollo se configuran como proyectos de ámbito provincial destinados a colaborar en el diseño, seguimiento, asesoramiento y evaluación de los programas de formación para el empleo, especialmente en los de formación en alternancia con el empleo, que se lleven a cabo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, descubriendo las potencialidades de desarrollo y empleo de cada territorio, elaborando planes integrales de intervención de los citados programas y proyectos de desarrollo, fomentando, bien directamente o en colaboración con el SEXPE o la Consejería competente en materia de empleo y las entidades promotoras, la inserción laboral de los participantes en dichos proyectos. ⁷
	Convocatoria	SEXPE
	Dirección web	https://retodemografico.dip-caceres.es/unidad-de-promocion-y-desarrollo/

EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO		
GRUPO PROVINCIAL DE APOYO a Agentes de Empleo y Desarrollo Local - GPA-	Objetivo	El objetivo de este proyecto es mejorar y equilibrar la competencia profesional de los/las Agentes de Empleo y Desarrollo Local de la Provincia suministrando apoyo técnico y herramientas de trabajo para mejorar la calidad del servicio.
	Convocatoria	SEXPE
AGENTES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL -AEDL-	Objetivo	El objetivo de este proyecto es apoyar y fortalecer la red de agentes de desarrollo utilizándola como vehículo de comunicación para impulsar el fortalecimiento del tejido socioeconómico de los municipios, en el marco de los procesos de desarrollo sostenible y un reequilibrio territorial de todos los municipios ubicados en cada una de las zonas de actuación.
	Convocatoria	SEXPE
PROGRAMA DE IDEAS EMPRENDEDORAS	Finalidad	El Programa de Ideas Emprendedoras en el Mundo Rural mezcla la participación de otras instituciones, la calidad de la idea empresarial, el proceso de génesis y formación de la iniciativa y la recompensa del esfuerzo realizado, con el apoyo a todas y cada una de las empresas participantes en el programa. Por este motivo y contando con el apoyo y la fundamental implicación de las entidades de promoción empresarial de la región y con la colaboración de las entidades locales presentamos la Sexta Edición de los Premios de Ideas Emprendedoras en el mundo Local. PIE 2020.

		Podrán participar aquellas personas que vayan a desarrollar un nuevo proyecto emprendedor en la provincia de Cáceres.
	Convocatoria	Bases reguladoras de la Convocatoria de los “Premios PIE” enmarcados dentro del Programa de ideas Emprendedoras en el Mundo Rural, VII Edición.

OFICINA EUROPA GESTIÓN DE PROYECTOS EUROPEOS	
Acuerdo	Convenio Diputación con la FEMPEX
Finalidad	"Oficina Europa" pone al servicio de los municipios de la provincia y sus empresas, una herramienta para realizar actividades informativas, formativas, de asesoramiento y apoyo en la gestión de programas europeos y para mejorar su presencia en el contexto europeo, contribuyendo con ello al desarrollo social y económico de la provincia. Entre sus objetivos : Información e impulso de la participación por parte de municipios y empresas, que acompañen a ayuntamientos, grupos de acción local, mancomunidades, etc. a programas y proyectos de la UE; el acompañamiento a las administraciones locales y a las empresas tanto en la presentación de sus propuestas como en la asistencia a eventos europeos; la internacionalización de las estrategias de desarrollo territorial y la participación local en la futura redacción de las bases de los Fondos Estructurales y de Inversión Europea, de modo que el mundo rural consiga una mayor presencia y protagonismo en los mismos.

PROYECTOS CON COFINANCIACIÓN EUROPEA		
FONDOS NEXT GENERATION EU		
NODOS TURÍSTICOS Y COMERCIALES 4.0	Objetivo	El objetivo del proyecto es servir de revulsivo y actuar como palanca para la reactivación comercial y turística a través de la digitalización. Los nueve municipios seleccionados, con capacidad tractora y dinamizadora en los que emprender acciones de carácter digital y de innovación para el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas de la provincia de Cáceres, actuando como cabeceras comarcales, y por tanto con capacidad irradiadora de dinamización e innovación.
	Convocatoria	Orden ICT/951/2021, de 10 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras de las líneas de ayudas para el fortalecimiento de la actividad comercial en zonas turísticas y se procede a su convocatoria en el año 2021, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
PSTD SIERRA DE GATA- LAS HURDES	Objetivo	El objetivo general del plan es la transformación y consolidación del destino turístico Sierra de Gata-Las Hurdes, posicionándolo como un destino rural de calidad, diverso y con actividad turística todo el año, potenciando su identidad 100% cultural material e inmaterial basada en su historia de misterio y leyendas, sus valores etnográficos, de costumbres, artesanía, habla y folclore, su cultura prehistórica y prerromana o su arquitectura popular característica de los pueblo de “la sierra” y apostando por el ecoturismo en sentido amplio – en sus variantes de cicloturismo, senderismo, turismo ecuestre, turismo acuático, birding o astroturismo. Todo ello complementado con la

		puesta en valor de su tradición agrogastronómica, y aprovechando su situación geográfica con la vecina Portugal, para que sea un destino referente en el oeste peninsular.
	Convocatoria	Convenio de colaboración entre la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la J. De Extremadura y la Diputación de Cáceres, para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en destino denominado "Sierra de Gata-Las Hurdes". (DOE n.º 239, jueves 15 de Diciembre de 2022).
PSTD "GRAND TOUR TERRITORIOS UNESCO"	Objetivo	Cohesionar, vertebrar y equilibrar el espacio turístico, creando un "Grand Tour Territorios UNESCO" de la provincia de Cáceres que permita al viajero realizar un viaje para explorar y experimentar los recursos turísticos más atractivos y genuinos a través de los paisajes más bellos de este macrodestino, recorriendo una ruta perfectamente identificada y señalizada; preferiblemente en medios de transporte sostenibles y en diferentes etapas, incorporando en esta propuesta de valor al sector turístico privado, e integrando recursos e infraestructuras ya existentes con otros de nueva creación.
	Convocatoria	2ª Extraordinaria 2022
PSTD SABORES Y PAISAJES GASTRONÓMICOS DE LAS TIERRAS DE CÁCERES Y TRUJILLO	Objetivo	Convertir los sabores y paisajes gastronómicos del territorio en la gran apuesta turística para alcanzar un desarrollo turístico singular, equilibrado, vinculado estrechamente a la economía y cultura local, gente, tradiciones y "modus vivendi", permitiendo posicionar en el mercado un destino único, sostenible, cohesionado y con un alto valor añadido para mercados y segmentos altamente atractivos; generando sinergias entre dos sectores clave de la economía local: turístico y agroalimentario.
	Convocatoria	1ª Extraordinaria 2023
PSTD VALLE DEL ALAGÓN	Objetivo	Contribuir a que el turismo se convierta en un sector económico "motor" del desarrollo sostenible del Valle del Alagón, desarrollando un plan que se centre en proyectos turísticos transformadores que permitan poner en valor de forma responsable, respetuosa y sostenible, los recursos naturales y culturales más destacados y vertebradores del territorio y/o que ya cuentan con alguna designación o declaración de protección ambiental y/o cultural, ejerciendo de esta manera un efecto "tractor" para un desarrollo turístico más sostenido y sostenible de todo el territorio del valle.
	Convocatoria	2ª Extraordinaria 2022
CREACIÓN DE LA EXPERIENCIA TURÍSTICA "OLEOTURISMO EN ESPAÑA"	Objetivo	El presente proyecto centrará sus esfuerzos en la creación de la experiencia de oleoturismo a nivel país, de forma que se articule un modelo de gestión y gobernanza de la experiencia a nivel nacional, contando con todos los actores públicos y privados implicados y armonizando el modelo de desarrollo sostenible de la experiencia en todos los territorios participantes y otros que puedan incorporarse a futuro. Como consecuencia de este proyecto, Turespaña contará con una nueva experiencia gastronómica a nivel de país perfectamente preparada para la comunicación internacional.
	Convocatoria	Programa Experiencia Turismo España 2021
EXTENSIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA TURÍSTICA SOSTENIBLE	Objetivo	Consolidar la experiencia de oleoturismo a nivel de país, dando continuidad al proyecto en los 8 territorios oleícolas que se asociaron para su creación, realizando auditorías para asegurar la calidad de la experiencia, pero además extenderlo a nuevos territorios y fomentar la incorporación de otros en un futuro próximo, difundiendo a otras regiones oleícolas de nuestro país. De hecho, muchas entidades españolas ya han manifestado su interés en

“OLEOTURISMO EN ESPAÑA”		participar en la experiencia, aunque por el contexto de cambio que estamos viviendo solo Granada ha conseguido sumarse en la presente convocatoria.
	Convocatoria	Programa Experiencia Turismo España 2023
CREACIÓN DE LA EXPERIENCIA TURISMO DE EMBALSES DE ESPAÑA	Objetivo	La creación de la Experiencia dará lugar a una auténtica oferta experiencial de País, basada en sus embalses y entornos, de gran valor paisajístico, alineada con los objetivos de desarrollo sostenible. Se pretende con ello seducir, atraer y fidelizar viajeros nacionales e internacionales interesados en realizar actividades de distintos grados de intensidad alrededor de estas láminas de agua. El turismo de embalses contribuirá positivamente al reto demográfico y al equilibrio territorial, generando nuevas alternativas de desarrollo económico. Gracias a esta Experiencia País se generan vivencias únicas y memorables en prácticamente todo el territorio nacional en torno a la naturaleza, el estilo de vida local, la salud y el bienestar.
	Convocatoria	Programa Experiencia Turismo España 2023
MARKETING DIGITAL DE LA PROVINCIA DE CÁCERES	Objetivo	Con este proyecto de emprenderán acciones destinada a cumplir los objetivos del Plan de Marketing Estratégico de Turismo Sostenible, la Estrategia de Marca Turística, el Plan Director de Provincia Digital y Sistema de Inteligencia Turística de la Diputación de Cáceres
	Convocatoria	Programa de ayudas del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para la Digitalización de destinos de la red DTI
PLAN SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA LA VERA-VALLE DEL JERTE	Objetivo	El Plan de Sostenibilidad Turística La Vera- Valle del Jerte está orientado a dinamizar y organizar un destino con enorme potencial, que cuenta con un denominador común en torno a elementos vertebradores y diferenciadores: <ul style="list-style-type: none"> - El agua: cascadas, marmitas de gigante, saltos de agua, rápidos, barrancos y gargantas - Un mosaico de paisajes único: alta montaña, piedemonte y valles modelados por la actividad agrícola. - Una figura histórica: Carlos V - Productos agroalimentarios con sello de calidad DOP Cereza del Jerte y Pimentón de La Vera Todo ello con la finalidad de contribuir de manera activa a impulsar un nuevo modelo turístico en el destino, de forma que promueva de forma efectiva la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, así como a el desafío de uno de los grandes retos que a día de hoy ocupan a nuestro país: frenar la despoblación y dotar de mayores oportunidades económicas a las zonas rurales (Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico).
	Convocatoria	B.O.E. Nº 310 del 27/12/2021 (Resolución 14 de diciembre de 2021 de la Secretaría de Estado de Turismo, por la que se publica el Convenio con la comunidad Autónoma de Extremadura y la diputación de Cáceres para la ejecución del Plan de sostenibilidad Turística en la Vera-Valle del Jerte)

PROGRAMA FEDER DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ESPAÑA – PORTUGAL (POCTEP)		
AGENDA 2030 LOCAL «GENERACIÓN DE CAPACIDADES PARA POSIBILITAR LA LOCALIZACIÓN	Objetivo	Mejorar la capacidad de los pequeños municipios en territorios NUT3 transfronterizos para la implementación de la Agenda 2030 y los ODS como una forma de avanzar en términos de un desarrollo más sostenible e integrador y hacer esto desde la colaboración transfronteriza. Se aborda con un doble objetivo: aprovechar las sinergias que tan necesarias son en el caso de los pequeños municipios y favorecer la identificación de retos compartidos y la generación de proyectos transfronterizos, todo ello a través

DE LA AGENDA 2030 EN LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS RURALES DESDE LA COLABORACIÓN TRANSFRONTERIZ A		de la capacitación y la colaboración.
	Convocatoria	2ª CONVOCATORIA, publicada el 15 de diciembre de 2022 dentro de la MEJORA DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL (Prioridad 7.a) – Subprograma Plurirregional (Programa de cooperación transfronteriza España-Portugal (POCTEP) 2021-2027.
RESOTEX	Objetivo	El objetivo general del proyecto es promover el emprendimiento y diversificación económica en territorios transfronterizos mediante el fomento del sector textil atendiendo a la sostenibilidad y a la economía circular, basándose en los elementos comunes de este sector en ambos lados de la frontera hispano-lusa.
	Convocatoria	TERCERA CONVOCATORIA PROYECTOS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN Interreg VI A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) 2021 - 2027
TEUNESCO	Objetivo	Contribuir al Desarrollo Turístico Sostenible de los Territorios Unesco a partir de los recursos autóctonos y el fortalecimiento de la identidad transfronteriza local y compartida.
	Convocatoria	CUARTA CONVOCATORIA PROYECTOS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN Interreg VI A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) 2021 - 2027
KAMINOS	Objetivo	Recuperar la enorme riqueza que dejó el pueblo judío para convertirlo en un producto turístico cultural a través de la creación de una ruta que conecte dos importantes juderías, la de Cáceres y la de Castelo de Vide, y ofreciendo en el itinerario información de interés por medio de soportes innovadores.
	Convocatoria	CUARTA CONVOCATORIA PROYECTOS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN Interreg VI A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) 2021 - 2027
ESPORTALENTO	Objetivo	Mejorar la calidad del mercado de trabajo, haciéndolo más inclusivo y con mayores niveles de igualdad de oportunidades y de género, a través de la participación de las entidades públicas vinculadas con el empleo y el autoempleo del espacio transfronterizo, que son intermediarias entre la oferta y la demanda, y trabajan para mejorar la motivación, disponibilidad y competencias de las personas que buscan empleo, a través de servicios de capacitación, orientación laboral, prospección profesional y apoyo al autoempleo.
	Convocatoria	CUARTA CONVOCATORIA PROYECTOS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN Interreg VI A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) 2021 - 2027

CAMINOS VERTICAL	Objetivo	Posicionar los Caminos Jacobeos del Oeste Peninsular como un destino turístico de referencia, ligado al patrimonio histórico y cultural, vinculado a la naturaleza y a diferentes recursos de primer orden
	Convocatoria	CUARTA CONVOCATORIA PROYECTOS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN Interreg VI A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) 2021 - 2027
AGROSOCIAL	Objetivo	Mejorar la eficacia y el carácter inclusivo de los mercados de trabajo, así como el acceso a un empleo de calidad, mediante el desarrollo de las infraestructuras sociales y la promoción de la economía social.
	Convocatoria	CUARTA CONVOCATORIA PROYECTOS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN Interreg VI A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) 2021 - 2027

2. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

La **Estrategia Europea 2020**, expresa un referente claro en relación a la formación profesional para el empleo convirtiendo a ésta en una herramienta útil para salir de la crisis.

Los tres objetivos principales que marca la estrategia son el Crecimiento inteligente, sostenible e integrador, cuya prioridad es el fomento del empleo, la educación y la formación profesional para el empleo, logrando la promoción y la inserción sociolaboral de las personas en situación o riesgo de exclusión social, en contra de la pobreza y la discriminación.

La **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, que incluye 17 Objetivos y 169 metas, es un referente clave que plantea una serie de objetivos relacionados con el entorno de la formación:

- Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas.
- Objetivo 4.3: Asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad.
- Objetivo 4.4: Aumentar sustancialmente el número de personas jóvenes y adultas que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

La actual **Estrategia Española de Apoyo Activo al Empleo 2021-2024 (EEAAE)** desempeña un papel vertebrador de las estrategias individuales de cada uno de los servicios públicos de empleo, en lo que se refiere a la intermediación entre oferta y demanda de empleo y al diseño y gestión de las políticas activas de empleo; partiendo de un diagnóstico compartido, la Estrategia determina el marco conceptual y organizativo al que deberán referirse todas las actuaciones que se lleven a cabo en el seno del Sistema Nacional de Empleo en materia de políticas de activación y formación profesional para el empleo, los principios, los objetivos comunes, tanto estructurales como estratégicos, los instrumentos a utilizar, la planificación estratégica de las actuaciones a desarrollar y los recursos financieros con los que se prevé contar para el cumplimiento de los citados objetivos y actuaciones.

La EEAAE 2021-2024 esta vinculada al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia:

- Área política VIII: “Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo”.
- Componente 23: “Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo”.
- Reforma 5: “Modernización de políticas activas de empleo”.

En su Capítulo V “Reformas normativas necesarias en materia de políticas activas de empleo, así como su conexión con otras reformas que coadyuvan el proceso de transformación productiva”, preveía la modificación o actualización de instrumentos regulatorios en materia de empleo, contratación y formación, con el fin de reformar e impulsar las PAE. Como consecuencia, se aprobó la actual Ley de Empleo.

La **Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo** cuyo objetivo es promover y desarrollar la planificación, coordinación y ejecución de la política de empleo y garantizar el ejercicio de los servicios garantizados, y la oferta de una cartera de servicios adecuada a las personas o entidades demandantes de los servicios públicos de empleo, a fin de contribuir a la creación de empleo y reducción del desempleo, mejorar la empleabilidad, reducir las brechas estructurales de género e impulsar la cohesión social y territorial.

Conforman las políticas activas de empleo, el conjunto de decisiones, medidas, servicios y programas de orientación, intermediación, empleo, formación en el trabajo y asesoramiento para el autoempleo y el emprendimiento, dirigidos a impulsar la creación de empleo; mejorar la empleabilidad de las personas demandantes de los servicios de empleo y elevar sus posibilidades de acceso a un empleo, por cuenta ajena o por cuenta propia; al pleno desarrollo del derecho al empleo digno, estable y de calidad; a la generación de trabajo decente; así como, a la consecución del objetivo de pleno empleo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 y 40 de la Constitución y en el marco de la estrategia coordinada para el empleo de la Unión Europea. El ajuste simultáneo entre oferta y demanda de empleo, garantizando a las personas pertenecientes a colectivos prioritarios una atención especializada, se erige, por tanto, en objetivo prioritario de las políticas activas de empleo.

El objetivo del **Plan Director de Políticas Activas de Empleo 2024-2027** de Extremadura es apoyar y facilitar la creación, el mantenimiento y la mejora de oportunidades de empleo en Extremadura, lo que requiere, además, trabajar por la inclusión y fortalecer la conexión de esas políticas con la actividad económica y la competencia empresarial. Se articula en los siguientes cuatro ejes estratégicos:

1. Mejora del Servicio Extremeño Público de Empleo, fomento de la cohesión territorial y transversalidad de género.
2. Elaboración de Planes Integrales de Empleo y Formación para mejorar la competitividad de las empresas y la empleabilidad de las personas.
3. Incentivar la colaboración con Entidades públicas y privadas en los Programas de Empleo.
4. Aprobar e implementar un sistema de evaluación de programas y proyectos en materia de empleo a través de un proceso de transformación digital.

En el marco del Plan Director, se aprobarán dos Planes de Empleo: 2024-2025 y 2026- 2027. Los Planes de Empleo abordarán diversas facetas del mercado laboral con el objetivo de aumentar las oportunidades de empleo, mejorar las condiciones laborales y contribuir a un desarrollo económico sostenible. Asimismo, definirán una nueva oferta formativa y de empleo de calidad en cada uno de los sectores estratégicos identificados, con la participación activa y permanente de las partes implicadas, adaptándose al interés de la Región y a la coyuntura económica

La **Estrategia de Empleo y Competitividad empresarial de Extremadura 2020-2025**, establece como objetivos específicos:

- .- Desarrollar y entrenar en competencias, capacidades y habilidades sociales, que contribuyan al aumento de la empleabilidad.
- .- Cambiar el modelo productivo y dinamizar económicamente la región a través de la Formación Profesional basada en la innovación.
- .- Adaptar las políticas activas de empleo a las necesidades del mercado laboral y conectarlas con las estrategias de desarrollo de los territorios y con la sectorización empresarial.

La manera de llevarlo a cabo será a través de 6 ejes de activación, uno de ellos y en consonancia con nuestro proyecto, es el de Empleabilidad, Cualificación, Competencias y Aprendizaje a lo largo de la vida, apostando por la formación para el empleo como instrumento básico de las políticas activas de empleo, que sirve como complemento a la formación que se ofrece en el sistema educativo, al objeto de capacitar a las personas para el trabajo y actualizar sus competencias y conocimientos a lo largo de su vida profesional.

El **Plan de Formación Profesional de Extremadura 2022-2027**, alineado con la estrategia que emana de la **Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional del Gobierno de España** (Ley Orgánica 3/2022, de 31 de Marzo), establece un sistema único de formación profesional cuya principal función será la de proporcionar a las personas las capacidades necesarias para desarrollar una vida activa y productiva. En su Eje 4. FP+Empresas: Hacia la FP Dual contempla, entre otras medidas, los Programas Integrales de Formación y Empleo (Escuelas profesionales y Colaborativos Rurales).

El **Decreto 96/2016, de 5 de julio, por el que se regulan los Programas de formación en alternancia con el empleo “Escuelas Profesionales de Extremadura” y “Unidades de Promoción y Desarrollo”**, y según resolución del 19 de julio de 2024 de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del ejercicio 2024 dirigidas a entidades promotoras del Programa de Unidades de Promoción y Desarrollo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a dichos programas, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, renovando sus procedimientos, objetivos y técnicas que deberán contribuir a la innovación en los programas, prestar asistencia didáctica y técnica que redunde en la calidad de la formación que se imparte, en la inserción laboral de los alumnos y alumnas participantes, así como en la gestión y evaluación de dichos proyectos.

En relación a la normativa vigente y en base a los preceptos establecidos en la normativa reguladora en materia de empleo y formación, el nuevo proyecto de la Unidad de Promoción y Desarrollo que presentamos, pretende ser una unidad de asesoramiento para los programas de formación en alternancia con el empleo, siendo un instrumento al servicio de sus entidades promotoras y financiadoras.

Por ello, las causas que justifican la solicitud del proyecto **Unidad de Promoción y Desarrollo “Diputación de Cáceres V”**, son las siguientes:

Para la **Excm. Diputación Provincial de Cáceres** realizará funciones de asesoramiento a entidades en materia de formación para el empleo, cumpliendo así el precepto de apoyo que dicha entidad tiene con las entidades locales.

Como entidad inmersa en el territorio, la Unidad de Promoción y Desarrollo “Diputación de Cáceres V” dentro del proceso de planificación, continuará trabajando en la prospección de necesidades formativas del mercado de trabajo y en el diseño de planes formativos, para ello se contactará con el tejido social y productivo de las mancomunidades, así como con los puntos de orientación y prospección profesional, realizando un trabajo de coordinación en el diseño de planes formativos comarcales, reflejando las necesidades del tejido empresarial local y adecuando la formación a la demanda del territorio.

Con la **Dirección General de Formación para el Empleo**, la Unidad de Promoción y Desarrollo “Diputación de Cáceres V”, trabajará de forma coordinada en el proceso de planificación y asesoramiento a entidades locales ante nuevas convocatorias de **programas mixtos de formación y empleo**, además, trabajará en el seguimiento de éstos, introduciendo mejoras en las metodologías e instrumentos de los diferentes programas:

- **Programa de formación y empleo Escuelas de Aprendizaje Laboral ESCALA**, incorporando tanto la capacitación en competencias genéricas y transversales para el alumnado y al equipo y

personal de coordinación, como la presencia de las empresas en el desarrollo de los proyectos, como fórmula de garantizar su contratación posterior.

- **Programa Colaborativo Rural ATENEO Acciones de Tutorización, Enseñanza y Orientación**, desarrollando acciones de tutorización, enseñanza, empleo y orientación a personas desfavorecidas de zonas rurales.
- **Programa CRISOL-FORMAS**, cualificando y recualificando a las personas en situación o riesgo de exclusión social de las zonas urbanas desfavorecidas.

Con respecto a los **proyectos mixtos de formación y empleo activos**, la Unidad de Promoción y Desarrollo “Diputación de Cáceres V”, continuará siendo un instrumento al servicio de los mismos, diseñando y mejorando herramientas de apoyo metodológico y de evaluación formativa, contribuyendo al acercamiento del programa al sector empresarial y a la mejora de la empleabilidad de los participantes.

La Unidad de Promoción y Desarrollo es consciente de la necesidad de impulsar iniciativas emprendedoras dentro de los proyectos en funcionamiento, para ello trabajará conjuntamente con los equipos técnicos de los mismos, diseñando estrategias que faciliten la mejora del emprendimiento en el alumnado participante.

La UPD “Diputación de Cáceres V” continuará trabajando en la capacitación de los docentes que desarrollan su función dentro del programa. Para ello, se desarrollarán acciones formativas dirigidas al personal de los equipos técnicos de los proyectos en activo, en aspectos metodológicos e instrumentales así como en procesos y estrategias de acompañamiento y tutorización, y en cualquier otra formación que mejore la calidad de los proyectos.

Finalmente, la UPD seguirá manteniendo su línea de trabajo en relación a la evaluación de los Programas Mixtos de formación y empleo, coordinándose con la Dirección General de Formación para el Empleo y la Unidad de Promoción y Desarrollo Guadiana X, tratando de mejorar los instrumentos para la evaluación de impacto, todo ello con la finalidad de aumentar la calidad del mismo.

La contribución de los proyectos “Diputación de Cáceres 2016”, “Diputación de Cáceres 2018”, “Diputación de Cáceres III” y “Diputación de Cáceres IV” a la mejora de los programas mixtos de formación y empleo, refuerzan el objetivo de seguir contando con una Unidad de Promoción y Desarrollo dentro de la estructura del Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excmá Diputación de Cáceres.

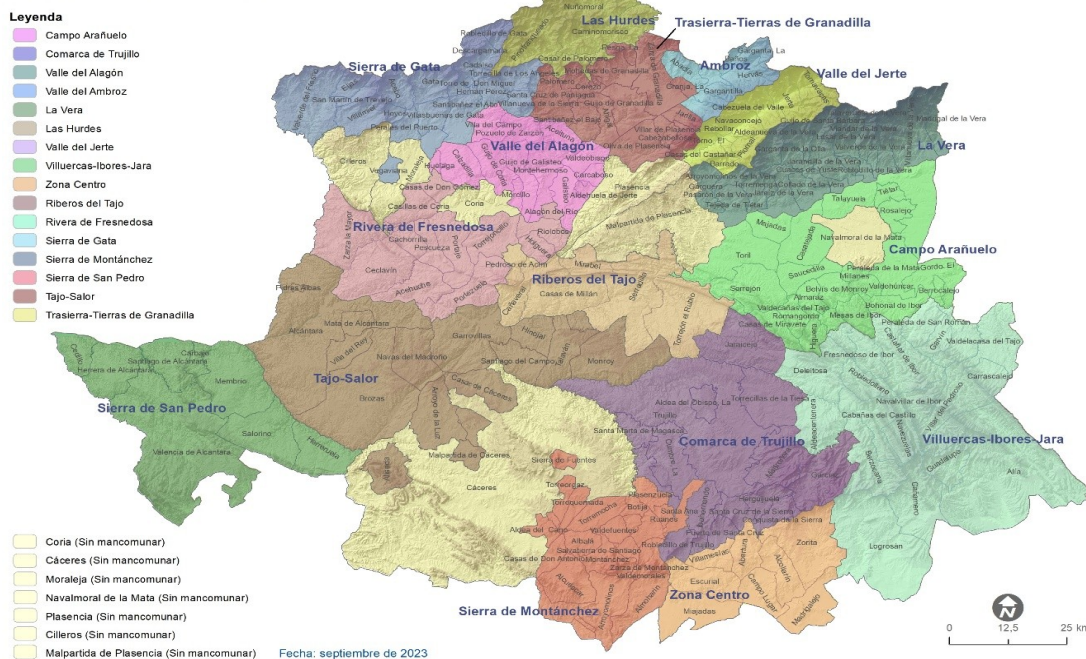
3. IDENTIFICACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

3.1 Entorno de actuación

La provincia de Cáceres está situada al norte de la comunidad autónoma de Extremadura, limitando con las provincias de Salamanca, Ávila, Toledo y Badajoz. Con una extensión de 19.868 km² es la segunda provincia más extensa de España (3,9 % del territorio nacional).

Según las cifras de población proporcionadas por los Censos de Población a 1 de enero de 2023, el número de personas censadas en la provincia de Cáceres fue de 388.257, de las que 192.508 eran hombres (49,58 %) y 195.749 mujeres (50,42 %), proporciones más próximas entre sí que las que mostraron en el conjunto del país, que fueron del 49,01 % y de 50,99 %, respectivamente. Esta población representó el 0,81 % de los habitantes de España y el 58,29 % de los de la región

MANCOMUNIDADES INTEGRALES Provincia de Cáceres



En términos generales, la provincia de Cáceres presenta una dinámica demográfica regresiva, que afecta de forma desigual al territorio, con una mayor incidencia en las zonas rurales, caracterizadas por la baja densidad poblacional, unida a la gran dispersión de sus núcleos, lo que genera desequilibrios territoriales que conducen a una progresiva despoblación de los entornos rurales afectados socioeconómicamente de forma negativa, con pérdidas de población activa, falta de iniciativas empresariales, que debilitan el tejido productivo, y el aumento de desempleo y la subsidiaridad. Esta dinámica poblacional es contraria al desarrollo socioeconómico, ya que muchos de estos municipios están inmersos en una lenta agonía que les aboca a la despoblación. Los índices de ruralidad son elevados, lo que conduce a que la mayor parte de la provincia sea un espacio necesitado de actuaciones que dinamicen su mercado laboral y promuevan el empleo, la formación y el desarrollo local.

En la década de los 80 varios autores ya avisaban sobre la existencia de desiertos demográficos en Extremadura y una distribución inadecuada de la población, con un predominio excesivo de núcleos de pequeño tamaño incapaces de rentabilizar la inversión en servicios comunitarios. Las políticas de la Unión Europea desde la década de 1990 han estado encaminadas a la reducción de estos desequilibrios territoriales mediante la implantación de la Iniciativa Comunitaria LEADER, el Programa Operativo PRODER y la creación de entidades supramunicipales como los Grupos de Acción Local (GAL) para su gestión en las zonas rurales. Este periodo de programación de los fondos europeos (2014-2020) proporciona un enfoque integrado, haciendo hincapié en la calidad del crecimiento y la necesidad de garantizar la sostenibilidad, de acuerdo con los objetivos de cohesión económica, social y territorial, como son el desempleo, y el aumento de la pobreza.

Los espacios rurales se caracterizan por su escaso número de habitantes y por su alto índice de envejecimiento, condicionando su propia supervivencia, así como sus posibilidades de desarrollo y adaptación a la realidad socioeconómica actual. Por este motivo, en las estrategias de desarrollo para las zonas deprimidas, la población constituye una variable fundamental, al suponer un recurso productivo importante, demandar bienes y servicios y ser la destinataria de estas actuaciones. Las políticas de desarrollo rural tienen como objetivo mejorar las condiciones de vida de los habitantes de estas áreas.

Los estudios previos de población desempeñan un papel fundamental en la planificación territorial, pues las características demográficas condicionan directamente el tipo de actuaciones necesarias, y éstas últimas, a su vez, influyen sobre la población.

Desde el punto de vista administrativo, la comunidad autónoma se articula en mancomunidades, éstas son entidades administrativas supramunicipales, que tienen como misión, no sólo la prestación de los servicios mínimos obligatorios, recogidos en la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del régimen Local, sino además la aplicación de políticas de desarrollo sostenible mediante la prestación de servicios, programas, proyectos y actividades que redunden en beneficio del territorio mancomunado y contribuya a mejorar la calidad de vida y el bienestar social de sus habitantes.

La Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, por Resolución de 11 de junio de 2008, califica las Mancomunidades Integrales de Extremadura, constituyéndose para la provincia de Cáceres un total de 14 mancomunidades, si bien la mancomunidad Trasierra-Tierras de Granadilla, comprensiva de las comarcas de Ambroz, Hurdes y Cáparra no han modificado sus estatutos reguladores por lo que a fecha de hoy funcionan como entidades independientes, sumando por tanto un total de 16 mancomunidades que abarcan la totalidad del territorio provincial salvo los municipios de Cáceres, Plasencia y Navalmoral de la Mata.

3.2 Factores demográficos

La evolución de la población total de la provincia desde el año 2019, registró un descenso final que se aproximó a los seis mil trescientos habitantes, pérdida originada por la evolución experimentada en el último lustro, ya que, todas las variaciones interanuales tuvieron signos negativos, aunque también, todas fueron inferiores a un 1 %, excepto 2022, con un 1,01 %, sin embargo, la reducción total de la población en la provincia de Cáceres en la horquilla 2023-2019 fue de un 1,59 %.

Similar evolución interanual presentó la Comunidad Autónoma de Extremadura, con pérdidas en los cinco últimos años presentados en la tabla, aunque el saldo final fue ligeramente inferior, con un decremento total en el quinquenio del 1,28 %. Por el contrario, en el conjunto nacional, desde el año

2019, la tendencia era totalmente distinta, ya que, se registraron incrementos interanuales sucesivos en todo el lustro con el consiguiente aumento en el recuento final del número de habitantes (en 2020 de 0,85 %), en el año de estudio registro un significativo incremento de un 1,26 %.

TABLA 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO					
Ámbito geográfico	2019	2020	2021	2022	2023
Cáceres	394.541	392.925	390.544	388.957	388.257
Extremadura	1.067.925	1.064.970	1.061.636	1.056.808	1.054.306
España	46.918.951	47.318.050	47.400.798	47.486.727	48.085.361

Fuente: Elaborado a partir de los datos del INE. Padrón Municipal a 1 de enero de cada año.

Como resultado final se puede comprobar que, mientras la provincia y la región pierden población tanto en 2023 como en el quinquenio, los resultados a nivel nacional fueron de signo positivo frente al provincial, con un incremento de casi seiscientos mil personas en el año de estudio que supuso un incremento final en el conjunto del periodo estudiado (2019-2023) de un 2,49 %.

Como anteriormente se citaba, la composición de la población de la provincia de Cáceres presentaba una proporción entre hombres y mujeres bastante equilibrada, con valores ambos muy próximos al 50 %. En el año 2006, se contabilizaron más varones que mujeres y, a partir de 2007, comenzaron a invertirse estas proporciones, hasta alcanzar en el año de estudio, una diferencia 0,83 puntos porcentuales a favor de ellas.

La tasa de población extranjera en la provincia de Cáceres, no alcanzó las diecisiete mil personas, concretamente 16.768, y representó el 4,33 %, este último dato fue muy inferior al dato nacional, que alcanzó el 13,36 %, aunque, ligeramente superior a la de la comunidad autónoma, que se aproximó a las cuarenta y tres mil personas, y su porcentaje se estableció en 4,06 %, estos últimos datos son provisionales publicados por el INE a fecha 1 de enero de 2024.

Como se comentó en párrafos anteriores, referente a la proporción total de habitantes, existió un saldo a favor de las mujeres. Si esta proporción de habitantes, tanto de hombres como de mujeres se desagrega por edades, se detecta que, en los primeros tramos y hasta el tramo de edad de los 65 a los 69 años, el número de varones fue siempre superior al de mujeres, por el contrario, a partir de ese tramo, la situación se invierte; de modo que, la brecha de género (diferencia porcentual entre hombres y mujeres) se va incrementando sucesivamente a medida que asciende el tramo de edad; en el tramo de 70-74 años se situó en torno a los dos puntos porcentuales a favor de las mujeres, elevándose hasta alcanzar, en el último tramo (más 84 años), un valor muy significativo que superó los treinta puntos porcentuales de diferencia, como se puede apreciar perfectamente en la pirámide de población plasmada en el gráfico siguiente.

Si se estudia el envejecimiento de la población en la provincia, en el cual se compara el volumen de personas mayores de 64 años que se estableció en 95.936 personas, respecto a los menores de 16 años que se fijó en torno a 47.831 personas, se comprueba que, el índice de envejecimiento generado se situó en un 200,57 %, el cual nos indica un alto grado de envejecimiento de la población en nuestra provincia.

Así mismo, el índice de recambio obtenido, en el que se compara la población próxima a jubilarse (60-64 años) que ascendió a 31.9198 personas, frente aquellos con edad para incorporarse al

mercado laboral (20-24 años) que se fijó en 18.975, fue de 168,22 %, en 2023.

Ambos índices, superaron a los nacionales, sobre todo el primero, ya que, superó en torno a cincuenta y ocho puntos porcentuales el índice de envejecimiento del conjunto del país que se fijó en 142,54 %, lo cual refleja la situación de la población en la provincia en el año de estudio. Estos datos son los provisionales publicados por el INE (Instituto Nacional de Estadística) a fecha 1 de enero de 2024

3.3 Mercado de trabajo

3.3.1. Encuesta de Población Activa

Si se observa la evolución de la tabla 3, el número de personas activas se redujo considerablemente en el año 2015 (este dato no figura en gráfico), continuando con esa tendencia hasta 2018, año que se modificó, para, desde 2019 presentar alternancias interanuales en los años posteriores, posiblemente por los efectos causados por la pandemia en 2020, y el efecto rebote y su estabilización. En el año de estudio registró un significativo aumento.

Como resultado final del quinquenio, la población activa, en su conjunto, reflejó un moderado descenso cercano a un 3 %, pero, en la evolución por sexo, el comportamiento fue un tanto desigual, ya que, mientras que el número de varones disminuyó un 5,95 %, se incorporaron a la actividad mujeres la provincia, que en términos relativos supuso un incremento superior a un 1 %.

En lo que respecta a la variación producida en 2023 respecto al año anterior, la población activa aumentó un 2,19 % en total, con un incremento cercano al 6 % entre las mujeres activas; el número de varones activos se aminoró tan solo un 0,84 %.

En esta evolución de la población activa, el comportamiento frente al empleo muestra un panorama con algún signo de recuperación, tanto en las personas paradas como en las ocupadas. Así, en el último quinquenio, las personas ocupadas incrementaron su número, en total, en torno a un 7 %, mientras que, se produjo un significativo descenso de las personas paradas, que en total disminuyeron casi un 37 %, concretamente un 36,83 %.

TABLA 2. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA E INACTIVA SEGÚN SEXO

Sexo	2019	2020	2021	2022	2023
Activos/as (en miles)	182,1	177,5	180,0	173,3	177,1
Hombres	100,8	96,0	99,9	95,6	94,8
Mujeres	81,3	81,4	80,1	77,7	82,3
Ocupados/as (en miles)	143,0	144,6	148,2	146,6	152,4
Hombres	82,0	81,9	82,9	82,9	82,2
Mujeres	61,0	62,7	65,3	63,6	70,2
Parados/as (en miles)	39,1	32,9	31,8	26,7	24,7
Hombres	18,7	14,2	17,0	12,7	12,6
Mujeres	20,4	18,7	14,8	14,0	12,2

**TABLA 2. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN
ACTIVA E INACTIVA SEGÚN SEXO**

	2019	2020	2021	2022	2023
Inactivos/as (en miles)	150,2	154,0	150,2	154,8	153,8
Hombres	64,6	68,9	64,9	67,4	69,8
Mujeres	85,6	85,0	85,3	87,4	84,0

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de cada año.

En su relación con el empleo, la evolución de las mujeres resultó ser ligeramente más positiva con un aumento quinquenal superior a un 15 % y un descenso del paro en torno a un 40 %; entre los hombres el aumento de la ocupación, en el mismo periodo de tiempo, fue de un 0,24 % y la reducción en el número de personas paradas.

En el último año, con respecto al anterior, la situación mostró datos ligeramente positivos, con un incremento en el ritmo de ocupación en torno a un 4 %. Por su parte, el paro descendió más de un 7 % con respecto al año 2022. Este decremento total, proviene sobre todo del registrado por las mujeres paradas, que descendieron casi un 13 % en 2023, ya que, la reducción experimentada por ellos, no alcanzó el 1 %.

Si se observa la tabla siguiente en la que se plasma la distribución y evolución de la población activa y ocupada, en función de los sectores económicos, se comprueba que, en ambos casos, las mayores cifras correspondieron al sector de servicios, en el que se contabilizaron casi el 68 % de las personas activas y casi las tres cuartas partes de las personas ocupadas, concretamente un 72,05 %. También fue un sector que no registró coincidencias en este quinquenio, ya que, mientras que las personas activas reflejaron un leve incremento de un 1,95 %, las personas ocupadas aumentaron aproximadamente un 6 %.

**TABLA 3. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA
SEGÚN SECTOR ECONÓMICO**

Sector económico	2019	2020	2021	2022	2023
Activos/as (en miles)	182,1	177,5	180,0	173,3	177,1
Agricultura	17,2	13,2	16,5	14,7	15,1
Industria	17,9	15,2	15,5	16,2	18,8
Construcción	11,8	18,0	16,6	15,1	13,4
Servicios	118,1	114,0	118,1	115,9	120,4
Parados/as ¹	17,0	17,0	13,3	11,4	9,5
Ocupados/as (en miles)	143,0	144,6	148,2	146,6	152,4
Agricultura	12,9	11,7	12,5	11,4	12,0
Industria	15,8	13,9	14,5	16,2	18,2
Construcción	10,9	16,3	14,8	14,4	12,4
Servicios	103,4	102,7	106,4	104,6	109,8

Entre las personas ocupadas, otros dos sectores, industria y construcción, incrementaron su número en ese mismo período, en torno a un 15 % y un 14 %, respectivamente. Construcción, que en el año 2023 reunió más del 7 % de las personas activas y el 8 % de las personas ocupadas, fue el sector que presentó el mayor incremento porcentuales en el lustro, de su población activa, un 13,56 %, por el contrario, agricultura redujo en el número de personas activas en más de un 12 % y aproximadamente la mitad en personas ocupadas.

Sin embargo, respecto al año anterior, construcción presentó descensos tanto en actividad como en ocupación: 11,26 % y 13,89 %, respectivamente, pero tanto el sector industria como agricultura, presentaron aumentos muy significativos: superior a un 16 % y casi un 3 % de su población activa y más de un 12 % y un 5 % de la ocupada, respectivamente.

La evolución de las tasas de actividad, empleo y paro de la provincia de Cáceres se reflejan en el gráfico 3 de la página siguiente y, como se puede apreciar, la tasa de actividad, tras unos leves descensos en los años inmediatamente posteriores a 2014, modificó su tendencia en 2017, con incrementos interanuales sucesivos hasta el año 2019, que, tras tres años de incrementos, casi había recuperado los valores del principio del periodo estudiado 54,81.

Si se toma como periodo el último lustro, se comprueba que en los primeros años del quinquenio (párrafo anterior) registró sucesivos incrementos, para, en 2020, como consecuencia de las medidas adoptadas por la pandemia de aquel año, que afectó directamente al mercado laboral y repercutió directamente sobre la tasa de actividad, originó que modificara su tendencia de forma radical respecto de años anteriores y, en 2021, por el efecto rebote tras la supresión de la mayoría de aquellas medidas, se situó en valores prepandémicos 54,51. En 2023 y tras superar la fase de alternancia, se ha incrementado respecto al año anterior con una diferencia que no alcanzó el 1, concretamente un 0,70, como consecuencia del retroceso en los varones, ya que, la tasa de actividad de las mujeres tuvo su máximo en el año de estudio con un 49,49.

Como consecuencia de lo descrito en párrafos anteriores referido a las tasas de actividad, se reflejó en las tasas de empleo en los diez años representados en el gráfico, con incrementos sucesivos interanuales (salvo 2022) y cuyo saldo positivo se obtiene en la horquilla 2014-2023, con una diferencia en torno a un 6 de crecimiento en la tasa empleo, así mismo, en el año de estudio se registró un aumento de un 1,37 respecto al año anterior.

Por su parte, la tasa de paro fue aminorando de manera continuada desde el año 2014 hasta el 2019, que registró un leve incremento, como consecuencia de mínimos incrementos registrados en las tasas de paro de las mujeres tanto en 2018 como en 2019, que afectó al resultado final, pero a partir de ese año y hasta el año de estudio, volvió a retomar la tendencia anterior, con decrementos interanuales sucesivos, que finalizó con una diferencia en el año de estudio respecto al año precedente de 1,45. La tasa de paro en 2023 se situó en 13,96, casi la mitad del valor del primer año del periodo estudiado.

3.3.2. Afiliaciones y empresas

En la tabla siguiente, se muestra la evolución de la afiliación en los últimos cinco años en los tres ámbitos representados, y, se puede apreciar que, en el año de estudio se registraron incrementos respecto al año anterior en todos ellos, si bien, fue mucho más pronunciado a nivel nacional cercano a un 3 %, concretamente un 2,85 %, frente a los registrados tanto en la provincia y la comunidad que establecieron en un 1,47 % y 1,87 %, respectivamente.

El número de personas afiliadas en la provincia de Cáceres aumentó en más de dos mil cien personas trabajadoras más respecto al año anterior, lo que supuso casi el mismo incremento al registrado el año anterior, y representó más del 36 % de nuestra región y el 0,71 % a nivel nacional.

TABLA 4. EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS AFILIADAS POR ÁMBITO GEOGRÁFICO					
	2019	2020	2021	2022	2023
Cáceres	141.516	142.259	143.499	145.868	148.010
Extremadura	388.731	388.517	394.886	401.856	409.378
España	19.261.636	18.904.852	19.403.183	20.159.317	20.733.042

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliación a la Seguridad Social. 31 de diciembre de cada año.

En el año de comienzo del quinquenio, se registraron descensos en el número de personas afiliadas tanto en la provincia de Cáceres como en la comunidad autónoma, aunque estos fueron muy poco significativos, pero en 2020, aunque de forma muy moderada, la variación respectó al año anterior experimentó un incremento en el número de personas afiliadas en la provincia. Esta tendencia provincial, se mantuvo en 2021, y coincidió con la experimentada en los otros ámbitos, continuándola hasta el año de estudio, si bien, los incrementos interanuales registrados a nivel nacional y regional, siempre fueron superiores a los de la provincia, y se desprende como resultante final que, en la horquilla 2023-2019, el incremento total se aproximó a un 5 % y casi seis mil quinientas personas afiliadas más en la provincia de Cáceres.

Si se desagregan los datos por el sexo de las personas afiliadas, en los últimos diez años se puede observar un mejor comportamiento entre las afiliadas que entre los afiliados varones, ya que, aunque en el periodo estudiado ambos sexos tan solo tuvieron un año en el que se registraron leves decrementos (2019 ellos y 2020 ellas), las variaciones de las mujeres afiliadas siempre superaron el valor de los incrementos interanuales registrados en los afiliados varones (salvo 2021), por lo que crecieron a mayor ritmo que ellos.

Globalmente, en el período representado en el gráfico 4, desde 2014 hasta 2023, el número de afiliadas en la provincia de Cáceres creció casi un 13 % frente a los afiliados varones, cuyo incremento se cifró en aproximadamente la mitad, concretamente un 6,60 %. Como consecuencia de ello, la brecha de género fue reduciéndose a lo largo de los años y mientras en 2014 era de casi diez puntos porcentuales, en 2023, se situó en torno a los seis puntos.

Si se contabiliza en cifras lo comentado en el párrafo anterior, se obtienen los siguientes resultados como resumen a la evolución de los afiliados y afiliadas en nuestra provincia: respecto al año anterior el número de afiliados varones creció en tan solo quinientos veinte afiliados más, frente a ellas, que lo hicieron en torno a mil seiscientas, en el cómputo global de los años representados en el gráfico (2014-2023) ellos incrementaron el número de afiliados en torno a cinco mil, por el contrario, ellas casi duplicaron el número de ellos, con casi diez mil afiliadas más, concretamente nueve mil seiscientas sesenta y una afiliadas más en nuestra provincia.

El número de personas afiliadas en la provincia de Cáceres según régimen de cotización, sexo y grupos de edad, y, fueron las trabajadoras afiliadas cuyo tramo de edad se encontraba entre 45 y 54 años y que cotizaban al Régimen General de la Seguridad Social, las que conformaron las características del perfil

más frecuente entre las personas afiliadas de la provincia en el año de estudio, cercano a un 10 % de la afiliación provincial, concretamente un 9,80 %.

Los afiliados varones pertenecientes al mismo tramo de edad y que cotizaron en el mismo régimen tuvieron un peso relativo bastante aproximado, que se cifró en un 9,34 %, así mismo, también se puede comprobar que las personas afiliadas de ambos sexos y pertenecientes al anterior tramo de edad (35 a 44 años), con pesos similares, casi igualaron el porcentaje anterior de las mujeres de la afiliación provincial, con un 8,90 % para ellas y un 8,37 % para los varones.

En el año de estudio, aunque el número total de personas afiliadas varones superó al de las mujeres en casi seis puntos porcentuales, la distribución de la afiliación provincial por sexo no fue totalmente homogénea, ya que, el número de los varones afiliados superó a las mujeres en todos los regímenes y sistemas de cotización, a excepción del Sistema Especial de Empleados de Hogar, que presentó una tasa de afiliación femenina superior al 96 % y en el Régimen General, en el que ellas los superaron en número aunque de forma muy moderada (poco más de un punto porcentual), este último dato, se ha duplicado en favor de ellas en el año de estudio si se compara con lo que se reflejó en el informe del año anterior.

Considerando el resto de los regímenes y sistemas de cotización, la mayor brecha de género se encontró en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, con un peso cercano a un 65 % a favor del número de afiliados y que desprendió una diferencia entre los afiliados y las afiliadas que se aproximó a los treinta puntos porcentuales.

En el Sistema Especial Agrario el número de afiliados varones giró en torno a un 60 %, concretamente un 56,82 %, frente al 43,18 % de las afiliadas, porcentajes que apenas se modificaron, si se comparan con los que se obtuvieron el año anterior, cuya diferencia también oscilaba en torno a los catorce puntos porcentuales.

El sector servicios concentró casi el 70 % de los centros de cotización inscritos a 31 de diciembre de 2023 y se aproximó al 68 % las personas trabajadoras afiliadas en la provincia. Este sector siguió manteniendo la mayor representatividad tanto en el conjunto de los centros como de la afiliación en el ámbito provincial, en detrimento del resto de los sectores económicos; en el último lustro, presentaron resultados distintos, ya que, mientras los primeros disminuyeron más de un 4 %, las personas afiliadas aumentaron un 4,59 %.

Agricultura y pesca ganó mucha representatividad respecto al año precedente en los centros de cotización, rompiendo así la dinámica registrada el año anterior, no sucediendo de esta manera, entre las personas afiliadas, que presentaron sucesivas reducciones, aunque fueron bastante moderadas, sobre todo en la primera etapa de este periodo, ya que, en el año de estudio se aproximó a un 3 %, concretamente un 2,88 %. En el último quinquenio, el número de centros de cotización se redujo casi un 6 %, mientras que la afiliación aminoró en torno a un 11 %.

El sector que encuadró una menor proporción de centros de cotización en 2023 fue industria, que perdió representatividad de forma muy moderada, ya que, registró una caída del 1,87 % respecto al año anterior; y mantuvo la tendencia a la baja de años anteriores. Globalmente, en el último lustro, contabilizó pérdidas en torno a un 6 %.

Por otra parte, en el año de estudio, este sector (industria) concentró en torno a un 8 % de las personas

afiliadas provinciales, y, a su vez, experimentó un incremento cercano a un 3 % respecto al año anterior, por lo que ganó representatividad; modificó su tendencia de pérdida de afiliación de los primeros años del periodo, aunque a un ritmo bajo y en el cómputo final reflejó un incremento quinquenal superior a un 7 %.

Construcción fue el sector que registró el mayor decremento interanual en el conjunto de los centros de cotización en el año de estudio, por el contrario las personas afiliadas provinciales aumentaron significativamente, sin embargo, en su evolución se comportaron de forma diferente, ya que, el número de los afiliados fue aumentando con continuidad desde 2019 hasta 2023, mientras que los centros disminuyeron en los primeros años para modificar su tendencia en 2020 y posteriores, ya que, a pesar de las medidas restrictivas que se impusieron como consecuencia de la situación pandémica que desestabilizó el mercado laboral en aquel año, este sector, fue uno de los que mejor se adaptó y aumentó, significativamente, el número de centros de cotización tanto al año siguiente, con más de un 5 %, como en el año posterior. Como resultado final del quinquenio en el sector construcción, el número de personas afiliadas creció más de un 19 %, y, a su vez, los centros de cotización registraron un incremento superior a un 4 %.

**TABLA 5. EVOLUCIÓN DE LAS PERSONAS AFILIADAS
SEGÚN SECTOR ECONÓMICO**

Sector económico	Personas afiliadas					% de variación interanual				
	2019	2020	2021	2022	2023	19/18	20/19	21/20	22/21	23/22
Agricultura y pesca	25.067	24.330	24.003	22.950	22.289	-3,29	-2,94	-1,34	-4,39	-2,88
Industria	11.249	11.156	11.529	11.751	12.054	-0,33	-0,83	3,34	1,93	2,58
Construcción	10.586	11.605	11.901	12.341	12.654	2,32	9,63	2,55	3,70	2,54
Servicios	94.260	94.792	95.692	98.463	100.639	0,16	0,56	0,95	2,90	2,21
No consta ¹	354	376	374	363	374	-	-	-	-	-
Total	141.516	142.259	143.499	145.868	148.010	-0,16	0,53	0,87	1,65	1,47

Por otra parte, en el año de estudio, la distribución porcentual de los centros de cotización en otros ámbitos geográficos difiere ligeramente respecto al provincial, ya que, en la Comunidad Autónoma de Extremadura los sectores agrícola e industrial presentaron mayor peso relativo que en la provincia de Cáceres, mientras que, en el ámbito estatal, el sector servicios tuvo mayor representatividad que en el provincial, en torno a once puntos porcentuales.

En la distribución de las personas trabajadoras afiliadas, Extremadura registró, aunque de forma moderada, una mayor participación en agricultura e industria que en la provincia, aunque la diferencia en el primer sector citado giró en torno a un punto porcentual, mientras que, a nivel nacional, fueron industria y sobre todo servicios, los sectores que reflejaron un mayor peso relativo respecto al ámbito provincial, con diferencias de más de tres puntos porcentuales el primero, y cercano a los nueve puntos el segundo.

El número de centros de cotización de la provincia desagregados por sección de actividad económica y en ella se puede apreciar que, en 2023, la actividad Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas con más de dos mil ochocientos centros absorbió el mayor número de los registrados; un segundo grupo, lo constituyeron aquellas que giraron en torno los dos mil centros, que fueron Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; por encima de los mil centros de cotización figuran Hostelería y Construcción, que contabilizaron ambas cifras muy similares, en torno a los mil seiscientos.

Casi las tres cuartas partes de los centros de cotización de la provincia se registraron en las cinco primeras secciones de actividad citadas en el párrafo anterior, y que fueron a su vez las de mayor peso. Todas presentaron decrementos respecto al año anterior, excepto las citadas en segundo y penúltimo lugar, decrementos que giraron en torno a un 5 % y un 3 % en Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y Construcción, los más significativos, ya que, Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas, la de mayor peso en la provincia, apenas registro variación en el número de centros respecto al año anterior. Por el contrario, se deben destacar los incrementos registrados en empresas de la provincia relacionadas con la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y Hostelería con un 5,43 % y un 3,36 %, respectivamente.

Por número de personas afiliadas Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca aglutinó el mayor número de ellas con casi 22.300 registradas, seguida por Comercio al por mayor y menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas que superó los 20.000 contabilizadas; a continuación, con casi de 19.000 personas afiliadas figuran las Actividades sanitarias y de servicios sociales y, por último, incluidas entre las cinco primeras, con más de 15.000, Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria y Construcción, con una afiliación en 2023 que se aproximó a las 13.000 registradas.

De las cinco actividades citadas en el párrafo anterior, todas ellas presentaron incrementos respecto al año anterior, excepto Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca cuyo aminoramiento se aproximó a un 3 % y Administración Pública y defensa; Seguridad Social, el cual, fue muy moderado, el resto de actividades presentaron aumentos en 2023, en torno a un 4 % Actividades sanitarias y de servicios sociales las actividades y Construcción, que se aproximó un 3 %, concretamente un 2,54 %, por último, la segunda actividad que registró el mayor número en cuanto afiliación en la provincia de Cáceres, aumentó un 1,28 %.

En 2023, en la provincia de Cáceres, casi un 67 % de las personas afiliadas, concretamente un 66,91 %, presentaron un contrato de carácter indefinido a 31 de diciembre de ese año, mientras que, poco

más de un 19 % suscribieron contratos temporales. En cuanto a la jornada, el 61,71 % de las personas afiliadas registraron jornada completa frente al 19,86 % que lo hicieron en jornada parcial.

Por sexo, se observó menor precariedad entre los afiliados varones que entre ellas: las tasas de afiliación masculina fueron mayores en la contratación indefinida en general —en torno a un 55 %— y en la jornada completa, tanto de los contratos indefinidos como de los temporales, en torno a un 65 % para la primera y del 41 %, para la segunda; además, aunque la tasa de afiliación femenina en este régimen fue, aunque superior, muy similar a la masculina, en 2023, aproximadamente seis de cada diez afiliados con contratos a jornada completa eran formalizado por varones, mientras que, más de las tres cuartas partes de los contratos a tiempo parcial se suscribieron a mujeres de la provincia. También se realizaron más contratos a ellas en la modalidad de fijo discontinuo.

Por otra parte, las personas afiliadas con contratos indefinidos registraron un aumento interanual en torno a un 6 %, que repercutió en ambos sexos, como consecuencia sobre todo de los incrementos de aquellos que se registraron a jornada completa con similares aumentos en los dos géneros, pero se debe señalar el significativo aumento registrado en fijos discontinuos sobre todo en las mujeres.

Por el contrario, los afiliados varones con contratos temporales se redujeron en torno a un 11 % y las afiliadas tan solo aminoraron su número en torno a un 2 % en este último año, como consecuencia sobre todo de los decremento de los contratos temporales a jornada parcial en ambos sexos más de un 7 % para ellos y superior a un 9 % para ellas; por el contrario, mientras que los afiliados con contratos temporales y a jornada completa registraron un decremento interanuales en el año de estudio, en torno a un 12 % para los varones, ellas registraron un leve incremento que se estableció en casi un 2 %.

El Régimen General, excluidos los dos sistemas especiales integrados en él, así como, el colectivo de Cuidadores no profesionales, concentró el 67,80 % de las personas afiliadas de la provincia y el 75,047 % de los centros de cotización.

Por otra parte, las microempresas (menos de 10 personas trabajadoras) y las pequeñas empresas (menos de 50 personas trabajadoras) encuadradas en el Régimen General constituyeron el tejido empresarial dominante en la provincia y, en 2023, reunieron el 97,63 % de los centros de cotización y el 53,60 % de las personas afiliadas de este régimen.

El sector de la construcción y el agrícola superaron estos porcentajes, alcanzando el 98,71 % y el 80,63 %, uno, y, el 98,52 % y el 58,92 %, el otro.

Solo el sector servicios registró centros de cotización con más de 500 personas trabajadoras y supusieron casi un 15 % de las personas afiliadas en este sector; también concentró el 31,66 % en el tramo de los de 51 a 500 personas trabajadoras.

Por otra parte, industria aglutinó casi el 9 % de los centros de cotización, y, de ellos, más del 96 % con menos de 50 personas trabajadoras, y más de la mitad, concretamente el 50,85 %, de las personas afiliadas entre 1 a 50 personas trabajadoras.

3.4 Estructura empresarial

En la siguiente tabla se muestran las actividades económicas que encabezan el ranking de ajuste al modelo de Buenas perspectivas, considerando conjuntamente el comportamiento de las series de personas afiliadas y centros de cotización.

De todas ellas, las tres actividades económicas con mejor puntuación de ajuste al modelo fueron por este orden Servicios de alojamiento (55), Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento (93) y Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática (62). Sus perfiles de ajuste muestran que cumplieron los requisitos de tendencia a largo y corto plazo, tanto en personas afiliadas como en centros de cotización.

Así mismo, profundizando en el desglose de los datos generados, todas presentaron signos positivos de incrementos en la variación interanual tanto de personas afiliadas con un 4,32 %, 5,26 % y 1,83 % como en centros de cotización 5,92 %, 2,12 % y 12,77 %, respectivamente, y como consecuencia de la conjunción de todos estos datos, el resultante final para todas estas actividades citadas en el párrafo anterior supuso la recuperación a el nivel alcanzado en 2019 (un año antes de la pandemia), tanto en el conjunto de personas afiliadas como en el de los centros de cotización de la provincia.

TABLA 5. LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MEJORES PERSPECTIVAS DE EMPLEO PARA 2024	
CNAE	DESCRIPCIÓN CNAE
55	Servicios de alojamiento
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento
62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática
71	Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos
87	Asistencia en establecimientos residenciales

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliación y centros de cotización de la Seguridad Social. Datos de los últimos diez años a 31 de diciembre.

Por el contrario, no todas las actividades mantuvieron la misma tendencia, ya que las actividades económicas Asistencia en establecimientos residenciales (87) y Actividades de construcción especializada (43) presentaron variaciones negativas interanuales en los centros de cotización de 0,90 % y 2,97 %, así como, Otras actividades profesionales, científicas y técnicas (74) y Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros (66) también lo registraron en el conjunto de personas afiliadas, con reducciones de un 0,49 % y 1,69 % para una y de 1,10 % y 2,27 % para la otra, si bien todas ellas recuperaron el nivel que registraron en 2019.

En los siguientes gráficos se muestra el comportamiento de evolución de las cuatro primeras actividades económicas en términos de variación acumulada (año base: 2014).

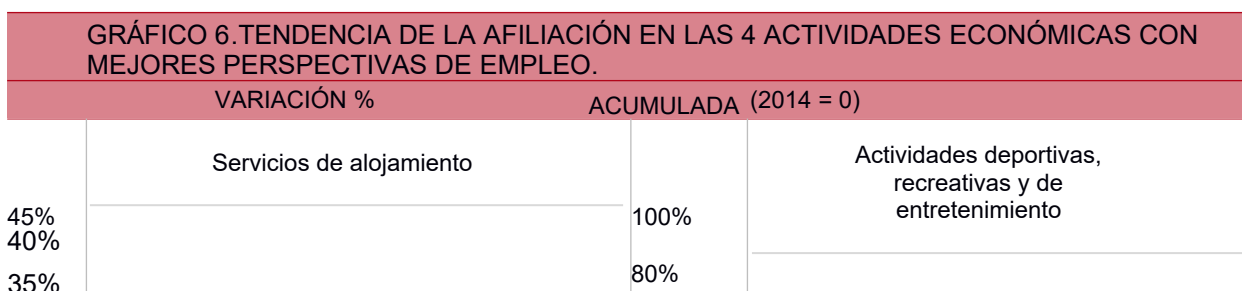
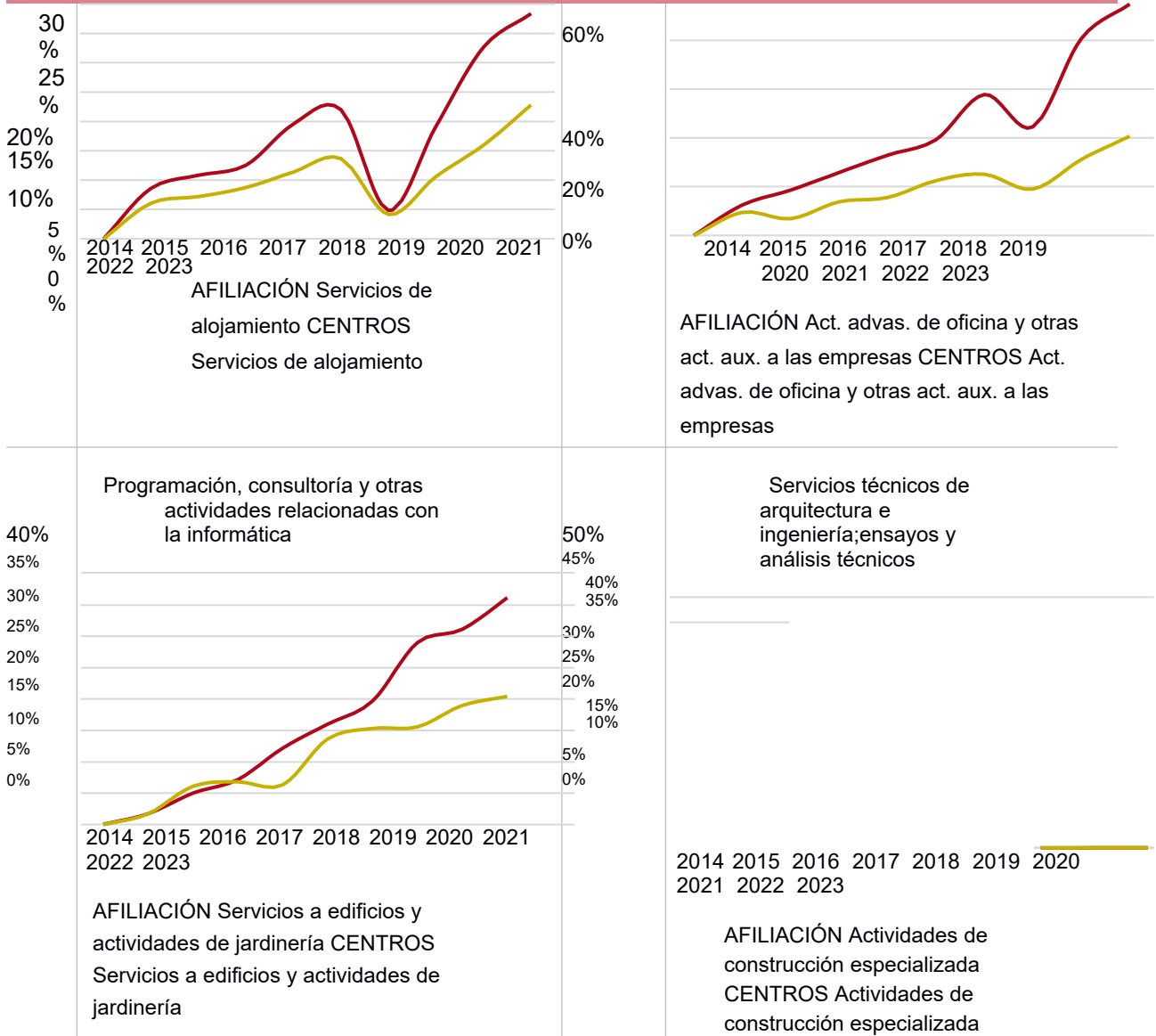


GRÁFICO 6. TENDENCIA DE LA AFILIACIÓN EN LAS 4 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON MEJORES PERSPECTIVAS DE EMPLEO.



Si se ordena por peso de la afiliación, se puede observar que las actividades económicas con mayor afiliación muestran en general resultados moderados, siendo Servicios de comidas y bebidas (56) la única que estaría en ambas selecciones. De las tres más intensivas en empleo, Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas (01), Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria (84) y Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas, únicamente esta última cumple con el indicador de variación interanual del último año positiva, y tan solo, las dos citadas en último lugar recuperaron el nivel que adquirieron en 2019.

Así mismo se debe destacar, entre las 10 primeras, además de la citada en el párrafo anterior, las actividades económicas siguientes: Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas (46) y Actividades sanitarias (86), por los valores tan positivos que presentan tanto en número de personas afiliadas como en centros de cotización (excepto esta última

(86) con variación interanual negativa), actividades que funcionaron de forma muy regular durante 2020 y qué, en el año de estudio, han recuperado tanto el número de afiliados como el de centros de cotización respecto al año 2019.

En la siguiente tabla se relacionan las actividades que, en 2024 de acuerdo con los datos de proyección del modelo, van a presentar un mayor número de afiliados.

TABLA 7. LAS 10 ACTIVIDADES ECONÓMICAS CON PRONÓSTICO DE MAYOR AFILIACIÓN PARA 2024	
CNAE	DESCRIPCIÓN CNAE
01	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
84	Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas
86	Actividades sanitarias
56	Servicios de comidas y bebidas
85	Educación
43	Actividades de construcción especializada
41	Construcción de edificios
88	Actividades de servicios sociales sin alojamiento
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Afiliación y centros de cotización de la Seguridad Social. Datos de los últimos diez años a 31 de diciembre.

(*) No se ha tenido en cuenta la actividad 97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico.

3.5 Situación económica

Según la Contabilidad Regional de España, publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el PIB per cápita de Extremadura en 2021 en primera estimación se elevó a 19.506 euros, lo que supone una variación positiva en torno al 10 %, respecto del año anterior y se encuentra por debajo del registro nacional que ascendió a 25.801 euros por habitante, con un aumento en torno a un 9 %.

La provincia de Cáceres, presentó en ese año un PIB per cápita (en primera estimación) que se situó por debajo de la media del resto de provincias y se fijó en 20.354 euros.

Los principales indicadores económicos en Cáceres manifestaron el siguiente comportamiento:

- En el consumo de gasóleos se registró un ligero aumento respecto al año anterior manteniendo la tendencia respecto al año anterior aunque de forma más moderada, si bien, dicha tendencia fue distinta tanto en la comunidad autónoma como en el conjunto del país, ya que registraron variaciones interanuales negativas. Por su parte, la matriculación de turismos se redujo significativamente -14,32 %, dato muy negativo respecto a los obtenidos tanto en la región, que apenas disminuyó, como y sobre todo en el conjunto del país, con signo opuesto, ya que aumentó casi un 14 %.

- Las medidas de restricción de la movilidad que se impusieron en aquel año de la pandemia (2020), impactaron con especial virulencia en el turismo y la hostelería, lo que se reflejó en una caída sin precedentes de viajeros y en pernотaciones en establecimientos hoteleros. En 2021, se produjo el efecto rebote que reflejaron muy buenos datos, también en años posteriores, ya que, en el año de estudio, aunque de forma más moderada continua con esa tendencia de recuperación en los tres ámbitos presentados en la tabla. En todo caso, ambos indicadores se han manifestado por debajo de la media nacional.
- Los visados de dirección de obra nueva experimentaron en 2023 un significativo incremento en la provincia, frente al aminoramiento que se produjo tanto en la comunidad autónoma, como en el dato nacional, aunque este último fue más moderado, y se aproximó a un 4 %. En cuanto a licitación pública, tuvieron datos homogéneos, ya que, en todos los ámbitos se registraron decrementos (intrascendente el dato nacional), si bien, aunque los datos provinciales registraron decrementos en torno a un 14 %, en la región, las licitaciones públicas disminuyeron más de un 20 %.
- En el caso de las hipotecas firmadas en Cáceres en 2023 presentaron el mismo comportamiento al reflejado en el ámbito regional y nacional, si bien, el aminoramiento provincial fue más significativo cercano a un 26 %, frente a los decrementos que fueron más moderados en España y en Extremadura, y giraron ambos en torno a un 19 %.
- En cuanto al comercio exterior la provincia mantiene un saldo positivo, siendo el incremento de las exportaciones muy superior respecto a la región. Por el contrario, aunque las importaciones registraron la misma tendencia en los tres ámbitos, ya que todas obtuvieron variaciones interanuales negativas, la registrada en nuestra provincia apenas modificó sus datos respecto al año anterior.
- El número de expedientes de regulación de empleo se redujo de forma significativa respecto al año anterior, aunque fue más moderado frente al dato regional y nacional, una vez que la economía mantiene su recuperación desde 2021, reflejándose directamente en las empresas y por ende en los trabajadores del mercado laboral. Las pensiones de la Seguridad Social experimentaron un ligero incremento, por encima del que se registró a nivel nacional. Por lo que respecta a las pensiones de las clases pasivas, se mantuvo su crecimiento, tanto en Cáceres como en el conjunto nacional, continuand con la tendencia del año anterior.

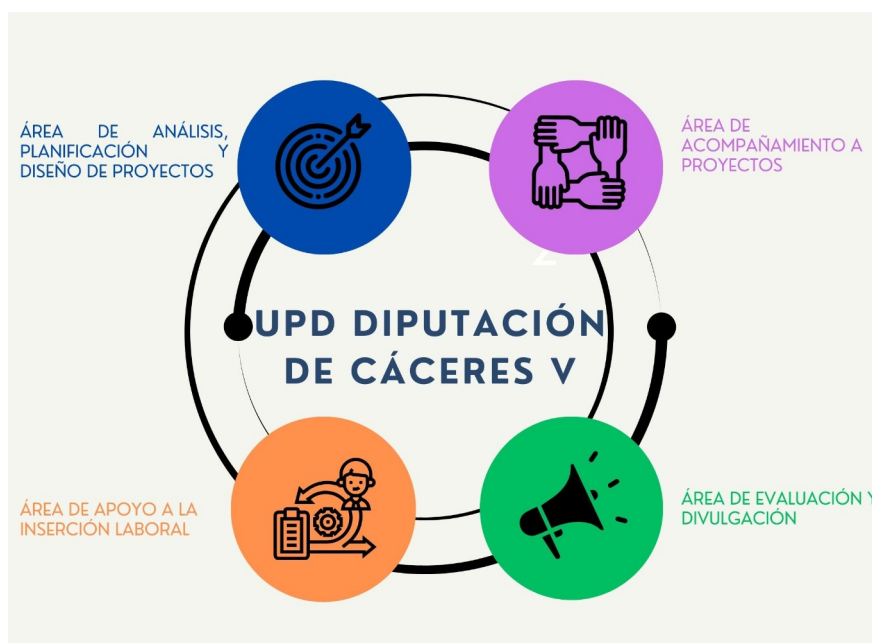
4.OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

4.1 Áreas de actuación

En primer lugar es importante considerar las funciones asignadas a las Unidades de Promoción y Desarrollo según el Decreto 96/2016 del 5 de julio, que regula los programas de formación en alternancia con el empleo “Escuelas Profesionales de Extremadura” y “Unidades de Promoción y Desarrollo”. Estas funciones incluyen:

- Detectar necesidades formativas en su ámbito de actuación.
- Informar y asesorar a las entidades respecto de la elaboración de proyectos mixtos de formación y empleo.
- Colaborar con las entidades promotoras y con el SEXPE en el seguimiento y evaluación continua de los proyectos en ejecución, procurando la implantación de sistemas de calidad y mejora.
- Asesorar a las entidades promotoras en la implantación de planes de prevención de riesgos laborales.
- Colaborar con el SEXPE en la formación continua del personal directivo y docente.
- Colaborar con las entidades promotoras en la información y orientación profesional del alumnado.
- Impulsar la relación de las entidades promotoras con las empresas.
- Fomentar la inserción laboral de los/as alumnos/as que finalizan, tanto por cuenta ajena como mediante el autoempleo.
- Cualquier otra de naturaleza análoga que pudiera determinarse en la convocatoria de estas ayudas.

Basándonos en estas funciones, se ha formulado una meta general a largo plazo, de la cual se derivan los objetivos generales y específicos enfocados en cuatro áreas prioritarias de actuación a desarrollar por la UPD.



La selección de estas áreas de actuación se debe a los siguientes argumentos justificativos o necesidades:

ÁREA DE ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE PROGRAMAS MIXTOS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO.

La importancia de esta área radica en el **análisis y diagnóstico de la situación del mercado laboral**, con una planificación acorde a las necesidades a nivel comarcal y provincial. Los avances tecnológicos han generado una necesidad de personas capacitadas con nuevas competencias. Los proyectos de formación en alternancia con el empleo son esenciales para afrontar los desafíos socioeconómicos, demográficos, medioambientales y tecnológicos en la provincia.

El proyecto UPD se enfocará en generar una oferta adaptada al tejido productivo regional, priorizando la transición ecológica, sostenibilidad y transformación digital, además de contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

UPD trabajará alineada con los objetivos del Área de Desarrollo Sostenible y Turismo para el desarrollo de los pueblos, haciendo de ellos lugares atractivos para emprender proyectos de vida.

ÁREA DE ACOMPAÑAMIENTO A PROGRAMAS MIXTOS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO

En coordinación con la Sección del Servicio de Programas Mixtos de Formación y Empleo del SEXPE de Cáceres, se **acompañará a los equipos técnicos**, mejorando la integración, coordinación e intercambio de experiencias entre proyectos, redundando en la inserción laboral de los participantes.

Se diseñarán y mejorarán herramientas de apoyo metodológico y de evaluación formativa, acercando el programa al sector empresarial y mejorando la empleabilidad de las personas participantes.

Para ello, se realizarán acciones formativas dirigidas al personal técnico-docente en aspectos metodológicos, instrumentales y estrategias de acompañamiento y tutorización

ÁREA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL

Desde esta área se promoverán acciones que fomenten el desarrollo personal y profesional de los participantes, mejorando su capacidad de toma de decisiones y fomentando competencias emprendedoras para su inserción laboral.

Se trabajará de forma colaborativa con diferentes agentes para mejorar la empleabilidad, facilitando transiciones hacia y desde el empleo a través de la formación y cualificación. Se fortalecerán las competencias clave y se promoverá el emprendimiento como opción profesional

Estas acciones que se desarrollarán desde el Área Apoyo a la Inserción se sustentan en el **Marco Europeo de Competencias Emprendedoras** (EntreComp), herramienta para mejorar la capacidad emprendedora, y que define el emprendimiento como **“la capacidad de actuación frente a las oportunidades e ideas, transformándolas en valor”**.

ÁREA DE EVALUACIÓN Y DIVULGACIÓN

Se valorarán los elementos de los proyectos de formación en alternancia con el empleo para **medir su eficacia e impacto**, implementando medidas correctoras necesarias.

En coordinación con la Sección del Servicio de Programas Mixtos de Formación y Empleo del SEXPE de Cáceres, se diseñarán instrumentos de evaluación para las entidades promotoras y los proyectos en ejecución.

En el ámbito de la evaluación, se divulgarán las experiencias y resultados de los proyectos como herramienta clave para su valorización y acercamiento a la sociedad.

UPD DIPUTACIÓN DE CÁCERES V



ÁREA DE ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS

Mejorar la planificación y el diseño de los proyectos de formación en alternancia con el empleo en el territorio



ÁREA DE ACOMPAÑAMIENTO A PROYECTOS

Apoyar a los equipos técnicos y al SEXPE con los recursos necesarios para abordar con éxito el seguimiento de los proyectos.



ÁREA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL

Prestar una atención integral a los procesos de inserción social y laboral de los participantes en los proyectos de formación en alternancia con el empleo.



ÁREA DE EVALUACIÓN Y DIVULGACIÓN

Implementar un sistema de evaluación de la calidad y mecanismos de mejora de los proyectos que permita transferir el valor de desarrollo profesional de los participantes a la sociedad.

UPD DIPUTACIÓN DE CÁCERES V

ÁREA DE ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS

OE1

Sustentar la planificación en datos consistentes

OE2

Representar suficientemente el tejido empresarial en la toma de decisiones

OE3

Apoyar al Sexpe y agentes sociales del territorio en el proceso de planificación territorial de la formación para empleo

OE4

Apoyar y asesorar a las entidades promotoras en el diseño de proyectos

OE5

Ajustar el diseño de los proyectos de las entidades promotoras a la realidad socioeconómica del territorio

OE6

Apoyar al Sexpe con los recursos humanos especializados para atender la revisión técnica de los proyectos ESCALA, CR ATENEO y CRISOL-FORMAS

UPD DIPUTACIÓN DE CÁCERES V

ÁREA DE ACOMPAÑAMIENTO A PROYECTOS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO

OE1

Apoyar a los equipos técnicos para gestionar con éxito el proyecto.

OE3

Prestar asistencia técnica y/o administrativa derivadas de la ejecución del proyecto.

OE2

Focalizar el interés del alumnado participante hacia la formación e inserción laboral

OE4

Facilitar la coordinación de los distintos agentes implicados en el seguimiento de los proyectos

UPD DIPUTACIÓN DE CÁCERES V

ÁREA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL

OE1

Implementar metodologías de apoyo al proceso de acompañamiento y tutorización

OE3

Fomentar la colaboración de agentes sociales y económicos que participan en el proceso de emprender

OE2

Promover el emprendimiento como opción de salida profesional y laboral.

OE4

Sensibilizar en igualdad de oportunidades en el acceso al empleo

UPD DIPUTACIÓN DE CÁCERES V

ÁREA DE EVALUACIÓN Y DIVULGACIÓN

OE1

Promover la participación de las entidades promotoras en el diseño e implementación de los mecanismos de evaluación y mejora de los proyectos en activo.

OE2

Favorecer la participación de los equipos técnicos en la evaluación de los proyectos y sus resultados.

OE3

Mejorar los instrumentos de evaluación de los proyectos en ejecución

OE4

Habilitar un plan de acciones de mejora para futuros proyectos sobre la base de análisis del Impacto de los programas en el territorio

OE5

Revisar periódicamente el sistema de procesos y procedimientos del proyecto UPD

OE6

Desarrollar un plan de difusión y divulgación de los proyectos de formación en alternancia con el empleo

4.2 Objetivos Generales.

El proyecto Unidad de Promoción y Desarrollo “Diputación de Cáceres V” establece como meta prioritaria conseguir que los programas de formación en alternancia con el empleo sean eficaces en relación al mercado de trabajo y a la promoción profesional de las personas beneficiarias.

Desde cada una de las **ÁREAS de ACTUACIÓN** se plantea un objetivo general que converge en la *consecución de la eficacia de los programas de formación en alternancia con el empleo en relación al mercado de trabajo y a la promoción profesional de las personas beneficiarias.*

ÁREA DE ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS

Objetivo General: Mejorar la planificación y el diseño de los proyectos de formación en alternancia con el empleo en el territorio.

ÁREA DE ACOMPAÑAMIENTO A PROYECTOS

Objetivo General: Apoyar a los equipos técnicos y al SEXPE con los recursos necesarios para abordar con éxito el seguimiento de los proyectos.

ÁREA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL

Objetivo General: Prestar una atención integral a los procesos de inserción social y laboral de los participantes en los proyectos de formación en alternancia con el empleo.

ÁREA DE EVALUACIÓN Y DIVULGACIÓN

Objetivo General: Implementar un sistema de evaluación de la calidad y mecanismos de mejora de los proyectos que permita transferir el valor del desarrollo profesional de los participantes a la sociedad.

4.3 Objetivos específicos (O.E.) y Actividades (A.).

ÁREA DE ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO

O.E.1. Sustentar la planificación en datos consistentes.

A.1. Aplicación de las tendencias de desarrollo comarcal y provincial, en términos de prospección de empleo, como argumento sustantivo en la toma de decisiones.

A.2. Análisis de la formación para el empleo impartida y los recursos existentes en el territorio.

A.3. Consideración del perfil y las necesidades de promoción profesional de las personas desempleadas.

O.E.2. Representar suficientemente el tejido empresarial en la toma de decisiones.

A.4. Incremento de la participación del empresariado.

O.E.3. Apoyar al SEXPE y Agentes de Desarrollo Local en el proceso de planificación territorial de la formación para el empleo.

A.5. Apoyo técnicamente al SEXPE en materia de Planificación Territorial de la formación.

O.E.4. Apoyar y asesorar a las entidades promotoras en el diseño de proyectos ESCALA, CR ATENEO y CRISOL-FORMAS.

A.6. Información sobre el Programa y las funciones de la Unidad de Promoción y Desarrollo para facilitar el inicio del diseño de proyectos con tiempo suficiente para su óptima planificación.

A.7. Apoyo a las entidades promotoras con los recursos necesarios para la elaboración de proyectos ESCALA, CR ATENEO y CRISOL-FORMAS.

A.8. Capacitación de los equipos redactores de los proyectos (agentes de empleo y desarrollo local y técnicos de los programas ESCALA, CR ATENEO y CRISOL-FORMAS para completar la memoria proyecto.

A.9. Selección las unidades de obra y/o servicios adecuadas para la adquisición de las competencias profesionales por parte del alumnado participante.

O.E.5. Ajustar el diseño de los proyectos de las entidades promotoras a la realidad socioeconómica del territorio.

A.10. Utilización de los resultados de análisis y planificación de las tendencias de desarrollo comarcal y provincial, en conexión con las diferentes estrategias territoriales, como instrumento fundamental para la toma de decisiones.

A.11. Priorización de la empleabilidad de las personas beneficiarias sobre las obras y/o servicios.

A.12. Aumento el diálogo con el sector productivo de cara a contribuir que las empresas puedan definir perfiles profesionales ajustados a sus necesidades.

O.E.6. Apoyar al SEXPE con los recursos humanos especializados para atender la revisión técnica de los proyectos ESCALA, CR ATENEO y CRISOL-FORMAS.

A. 13. Apoyo técnico a la Sección del Servicio de Programas Mixtos de Formación para el Empleo del SEXPE de Cáceres en materia de itinerarios formativos y memorias técnicas valoradas de obras y/o servicios enmarcados en diferentes sectores productivos.

ÁREA DE ACOMPAÑAMIENTO A PROYECTOS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO

O.E.1. Apoyar a los equipos técnicos para gestionar con éxito el proyecto.

A.1. Capacitación de los equipos técnicos en competencias técnicas y sociales: habilidades sociales, directivas, de gestión, de coordinación y docentes.

A.2. Implementación de apoyo metodológico para el desarrollo competencial de los participantes.

O.E. 2 Focalizar el interés del alumnado participante hacia la formación e inserción laboral.

A.3. Atención a las necesidades que se deriven de la vulnerabilidad social del alumnado.

A.4. Primacía de los criterios de empleabilidad en el procedimiento de selección del alumnado.

A.5. Motivación del del alumnado hacia el aprendizaje y su posterior inserción laboral.

O.E. 3. Prestar asistencia técnica y/o administrativa derivadas de la ejecución del proyecto.

A.6. Aplicación de los informes de seguimiento en la subsanación de deficiencias técnicas y administrativas.

A.7. Implementación de acciones de apoyo técnico en proyectos ESCALA, CR ATENEO y CRISOL-FORMAS.

A.8. Supervisión de los compromisos adquiridos por la entidad promotora.

O.E.4. Facilitar la coordinación de los distintos agentes implicados en el seguimiento de los proyectos.

A.9. Establecimiento de canales de comunicación y coordinación entre las entidades implicadas.

ÁREA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL

O.E.1. Implementar metodologías de apoyo en el proceso de acompañamiento y tutorización.

A.1. Realización de acciones de orientación, empoderamiento y acompañamiento a los participantes de los proyectos.

A.2. Desarrollo de metodologías activas de apoyo en el proceso de acompañamiento y tutorización de los proyectos.

A.3. Fortalecimiento de las competencias clave.

O.E.2. Promover el emprendimiento como opción de salida profesional y laboral.

A.4. Promoción de actuaciones destinadas a fomentar las capacidades innovadoras en los participantes de los proyectos, con el fin de mejorar su empleabilidad.

A.5. Diseño de propuestas que refuercen la cultura emprendedora en los equipos técnicos y en los participantes de los proyectos.

A.6. Fomento y desarrollo de iniciativas de apoyo al autoempleo y el emprendimiento.

O.E.3. Fomentar la colaboración de los agentes sociales y económicos que participan en el proceso de emprender.

A.7. Realización de foros colaborativos para el intercambio de experiencias de emprendedores/as de otras comarcas y territorios rurales.

A.8. Jornadas de promoción de proyectos de autoempleo en el medio rural.

O.E.4. Sensibilizar en igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.

A.9. Realización de acciones positivas en sectores productivos masculinizados.

A.10. Impulso del emprendimiento femenino.

ÁREA DE EVALUACIÓN Y DIVULGACIÓN.

O.E.1. Promover la participación de las entidades promotoras en el diseño e implementación de los mecanismos de evaluación y mejora de los proyectos en activo.

A.1. Establecimiento de mecanismos para promover la participación de las entidades promotoras en la evaluación de los proyectos.

O.E.2 Favorecer la participación de los equipos técnicos en la evaluación de los proyectos y sus resultados.

A.2. Organización de grupos de trabajo con participación de los técnicos de proyectos en activo y técnicos de UPD para conseguir que la evaluación sea utilizada como un instrumento de mejora continua.

O.E.3. Mejorar los instrumentos de evaluación de los proyectos en ejecución

A.3. Celebración de mesas de trabajo DGFE-UPD.

A.4. Coordinación y sistematización de la evaluación de resultados del proyecto.

O.E.4. Habilitar un plan de acciones de mejora para futuros proyectos sobre la base de análisis del Impacto de los programas en el territorio

A.5. Definición y sistematización de los procedimientos y herramientas de evaluación de impacto del programa.

A.6. Acceso a datos contrastados para la elaboración de los informes de impacto.

O.E.5. Revisar periódicamente el sistema de procesos y procedimientos del proyecto UPD

A.7. Creación de grupos de trabajo de mejora para el seguimiento de los diferentes procesos.

A.8. Revisión y modificación de las herramientas para medir la satisfacción del cliente.

O.E.6. Desarrollar un plan de difusión y divulgación de los proyectos de formación en alternancia con el empleo

A.9. Creación de un espacio de comunicación, interacción y divulgación que favorezca la visibilidad de los proyectos de formación en el territorio.

A.10. Establecimiento de mecanismos de participación en el plan de difusión, de todos los agentes implicados.

ÁREA DE ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO

Objetivo General: Mejorar la planificación y el diseño de los proyectos de formación en alternancia para el empleo en el territorio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O.E. 1. Sustentar la planificación en datos consistentes.	<p>A.1. Aplicación de las tendencias de desarrollo comarcal y provincial, en términos de prospección de empleo, como argumento sustantivo en la toma de decisiones.</p> <p>A.2. Análisis de la formación para el empleo impartida y de los recursos existentes en el territorio.</p> <p>A.3. Consideración del perfil y las necesidades de promoción profesional de las personas desempleadas.</p>	Desarrollando mecanismos de garantía de calidad de los proyectos, ajustados a la realidad socioeconómica y a las necesidades del tejido productivo del territorio.
O.E.2. Representar suficientemente el tejido empresarial en la toma de decisiones.	A.4. Incremento de la participación del empresariado.	Aumentando la participación del sector empresarial en la toma de decisiones sobre los perfiles de las ocupaciones y las tendencias en la evolución del mercado de trabajo.
O.E.3. Apoyar al Sexpe y agentes sociales del territorio en el proceso de planificación territorial de la formación para empleo.	A.5. Apoyo técnico al Sexpe en materia de Planificación Territorial para la Formación.	Fortaleciendo el proceso de planificación de la formación para el empleo mejorando el análisis y prospección de las nuevas demandas de presente y futuro.
O.E.4. Apoyar y asesorar a las entidades promotoras en el diseño de proyectos.	<p>A.6. Información sobre el Programa y las funciones de la Unidad de Promoción y Desarrollo para facilitar el inicio del diseño de proyectos con tiempo suficiente para su óptima planificación.</p> <p>A.7. Apoyo a las Entidades Promotoras con los recursos necesarios para la elaboración de proyectos ESCALA, CR ATENEO y CRISOL-FORMAS.</p> <p>A.8. Capacitación de los equipos redactores de los proyectos (agentes de empleo y desarrollo local y técnicos del programa ESCALA, CR ATENEO y CRISOL-FORMAS) para completar la memoria proyecto.</p>	Facilitando recursos y asistencia técnica a las entidades promotoras.

	A.9. Selección de unidades de obra y/o servicios, adecuadas para la adquisición de las competencias profesionales por parte del alumnado participante.	
O.E.5. Ajustar el diseño de los proyectos de las entidades promotoras a la realidad socioeconómica del territorio.	A.10 Utilización de los resultados de análisis y planificación de las tendencias de desarrollo comarcal y provincial, en conexión con las diferentes estrategias territoriales, como instrumento fundamental para la toma de decisiones	Fomentando itinerarios formativos adaptados a las necesidades de las personas y del entorno productivo.
	A.11. Priorización de la empleabilidad de las personas beneficiarias sobre las obras y/o servicios.	
	A.12. Aumento el diálogo con el sector productivo de cara a contribuir que las empresas puedan definir perfiles profesionales ajustados a sus necesidades.	
O.E.6. Apoyar al Sexpe con los recursos humanos especializados para atender la revisión técnica de los proyectos ESCALA, CR ATENEO y CRISOL-FORMAS.	A.13. Apoyo técnico a la Sección de Programas Mixtos de Formación y Empleo del Sexpe de Cáceres, en materia de itinerarios formativos y memorias técnicas/valoradas de obras y/o servicios enmarcados en diferentes sectores productivos.	Facilitando recursos y asistencia técnica al SEXPE.

ÁREA DE ACOMPAÑAMIENTO A PROYECTOS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO

Objetivo General: Apoyar a los equipos técnicos y al SEXPE con los recursos necesarios para abordar con éxito el seguimiento de los proyectos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O.E.1. Apoyar a los equipos técnicos para gestionar con éxito el proyecto.	A.1. Capacitación de los equipos técnicos en competencias técnicas y sociales: habilidades sociales, directivas, de gestión, de coordinación y docentes.	Promoción y fortalecimiento de los equipos técnicos. Facilitando un servicio de apoyo metodológico que redunde en la calidad de los proyectos.
	A.2. Implementación de un servicio de apoyo metodológico para el desarrollo competencial de los participantes.	
O.E.2. Focalizar el interés del alumnado participante hacia la formación e inserción laboral.	A.3. Atención de las necesidades que se derivan de la vulnerabilidad social del alumnado	Realizando propuestas de mejora en el acompañamiento al alumnado en su proceso de formación e inserción laboral.
	A.4. Primacía de los criterios de empleabilidad en el procedimiento de selección del alumnado	
	A.5. Motivación del alumnado para el aprendizaje y su posterior inserción laboral	
O.E.3. Prestar asistencia técnica y/o administrativa derivadas de la ejecución del proyecto.	A.6. Aplicación de los informes de seguimiento para la subsanación de deficiencias técnicas y administrativas	Proporcionando recursos y herramientas de apoyo a los proyectos en ejecución.
	A.7. Implementación de acciones de apoyo técnico en proyectos ESCALA, CR ATENEO y CRISOL-FORMAS.	
	A.8. Supervisión de los compromisos adquiridos por la entidad promotora.	
O.E.4. Facilitar la coordinación de los distintos agentes implicados en el seguimiento de los proyectos.	A.9. Establecimiento de canales de comunicación y coordinación entre las entidades implicadas.	Consolidando vínculos entre los agentes implicados en el seguimiento de los proyectos.

ÁREA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL

Objetivo General: Prestar una atención integral a los procesos de inserción social y laboral de los participantes en los proyectos de formación en alternancia con el empleo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O.E.1. Implementar metodologías de apoyo al proceso de acompañamiento y tutorización.	A.1. Realización de acciones de orientación, empoderamiento y acompañamiento a los participantes de los proyectos.	Complementando acciones destinadas a dar respuesta a las necesidades en el proceso de acompañamiento y tutorización.
	A.2. Desarrollo de metodologías activas de apoyo en el proceso de acompañamiento y tutorización de los proyectos	
	A.3. Fortalecimiento de las competencias clave.	
O.E.2. Promover el emprendimiento como opción de salida profesional y laboral.	A.4. Promoción de actuaciones destinadas a fomentar las capacidades innovadoras en los participantes de los proyectos, con el fin de mejorar su empleabilidad.	Impulsando/fomentando la capacidad emprendedora de los participantes que inician un proceso de formación y tutorización a través de iniciativas empresariales con la creación de redes de cooperación y apoyo mutuo a los emprendedores.
	A.5. Diseño de propuestas que refuercen la cultura emprendedora en los equipos técnicos y en los participantes de los proyectos.	
	A.6. Fomento y desarrollo de iniciativas de apoyo al autoempleo y al emprendimiento.	
O.E.3. Fomentar la colaboración de los agentes sociales y económicos que participan en el proceso de emprender.	A.7. Realización de foros colaborativos para el intercambio de experiencias de emprendedores/as de otras comarcas y territorios rurales.	Impulsando la creación de redes de cooperación y apoyo mutuo a los emprendedores.
	A.8. Jornadas de promoción de proyectos de autoempleo en el medio rural.	
O.E.4. Sensibilizar en igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.	A.9. Realización de acciones positivas en sectores productivos masculinizados.	Trabajando para la prevención de la discriminación.
	A.10. Impulso del emprendimiento femenino.	

ÁREA DE EVALUACIÓN Y DIFUSIÓN

Objetivo General: Implementar un sistema de evaluación de la calidad y mecanismos de mejora de los proyectos que permita transferir el valor del desarrollo profesional de los participantes a la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESULTADOS
O.E.1. Promover la participación de las entidades promotoras en el diseño e implementación de los mecanismos de evaluación y mejora de los proyectos en activo.	A.1. Establecimiento de mecanismos para promover la participación de las entidades promotoras en la evaluación de los proyectos	Implicación de las entidades en el proceso de evaluación y mejora de los proyectos.
O.E.2 Favorecer la participación de los equipos técnicos en la evaluación de los proyectos y sus resultados.	A.2. Organización de grupos de trabajo con participación de los técnicos de proyectos en activo y técnicos de UPD para conseguir que la evaluación sea utilizada como un instrumento de mejora continua.	Implicación de los equipos técnicos en el proceso de evaluación y mejora de los proyectos.
O.E.3. Mejorar los instrumentos de evaluación de los proyectos en ejecución.	A.3. Celebración de mesas de trabajo DGFE-UPD	Generando herramientas de evaluación a través de procesos participativos.
	A.4. Coordinación y sistematización de la evaluación de resultados del proyecto.	
O.E.4. Habilitar un plan de acciones de mejora para futuros proyectos sobre la base de análisis del Impacto de los programas en el territorio.	A.5. Definición y sistematización de los procedimientos y herramientas de evaluación de impacto del programa	Mejorando el efecto del programa en el territorio.
	A.6. Acceso a datos contrastados para la elaboración de los informes de impacto.	
O.E.5. Revisar periódicamente el sistema de procesos y procedimientos del proyecto UPD.	A.7. Creación de grupos de mejora para el seguimiento de los diferentes procesos.	Mejorando los procesos y procedimientos del proyecto UPD.
	A.8. Revisión y modificación de las herramientas para medir la satisfacción del cliente.	
O.E.6. Desarrollar un plan de difusión y divulgación de los proyectos de formación en alternancia con el empleo.	A.9. Creación de un espacio de comunicación, interacción y divulgación que favorezca la visibilidad de los proyectos de formación en el territorio.	Información y divulgación actualizada de los avances y resultados de los proyectos. Creación de sinergias entre los proyectos.
	A.10. Establecimiento de mecanismos de participación en el plan de difusión, de todos los agentes implicados.	

4.4. Descripción de las actividades.

FICHAS DE ACTIVIDADES PROPUESTAS Y TAREAS

<p>ACTIVIDAD:</p> <p>A.1. Aplicación de las tendencias de desarrollo comarcal y provincial, en términos de prospección de empleo, como un argumento sustantivo en la toma de decisiones.</p>	<p>Área de Análisis, Planificación y Diseño de Proyectos.</p>
<p>Descripción:</p> <p>La UPD participa en el grupo de trabajo del área de Desarrollo Sostenible y Turismo de Cáceres, que tiene por objeto el análisis socioeconómico de las mancomunidades de la provincia de Cáceres, realizando estimaciones sobre las tendencias de desarrollo comarcal y provincial, estableciendo las ocupaciones más demandadas a medio plazo.</p>	
<p>Objetivo específico: Sustentar la planificación en datos consistentes.</p>	
<p>Resultados esperados: Desarrollando mecanismos de garantía de calidad de los proyectos, ajustados a la realidad socioeconómica y a las necesidades del tejido productivo del territorio.</p>	
<p>Tareas:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Realización de análisis demográficos. • Realización de análisis de la estructura empresarial. • Realización de análisis sobre empleo (evolución de las contrataciones). Elaboración de informes de tendencias del mercado laboral. • Creación de una Infraestructura de Datos Espaciales para proyectos ESCALA, CR ATENEO y CRISOL-FORMAS. • Implementación de un observatorio de las ocupaciones con información sobre las especialidades más demandadas en proyectos de formación en alternancia con el empleo y de las ocupaciones en las que se está generando empleo. • Elaboración de informes sobre las necesidades de formación en los distintos sectores productivos (familias profesionales) así como en la búsqueda de nuevos yacimientos de empleo. • Identificación de las ocupaciones emergentes y las carencias competenciales de las personas trabajadoras en los diferentes sectores económicos junto con el tejido empresarial del territorio. • Análisis de las estrategias de desarrollo e inversión que generen actividad y empleo en las administraciones públicas territoriales y los Grupos de Acción Local. • Coordinación de los grupos focales y de las sesiones de contraste de planificación de la formación. 	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura de datos espaciales de los proyectos mixtos de formación en alternancia con el empleo. • Informes sobre especialidades más demandadas en los proyectos mixtos de formación en alternancia con el empleo. • Informes sobre necesidades formativas en los distintos sectores productivos y nuevos yacimientos de empleo. • Informe de ocupaciones emergentes. Informe de carencias competenciales de las personas trabajadoras. Informe sobre las estrategias de desarrollo e inversión. • Actas de las sesiones de contraste de la planificación de la formación. 	
<p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº de informes realizados. Tiempo medio de elaboración. Nº de ocupaciones informadas positivamente que son validadas por el territorio. 	

<p>ACTIVIDAD:</p> <p>A.2. Análisis de la formación para el empleo impartida y de los recursos existentes en el territorio.</p>	<p>Área de Análisis, Planificación y Diseño de Proyectos.</p>
<p>Descripción:</p> <p>La UPD apoya la elaboración de informes sobre los antecedentes (acciones formativas impartidas, duración de las mismas, beneficiarios/as agrupados por familias profesionales, etc.) y recursos para la formación (disponibilidad de instalaciones adecuadas) que facilitan la toma de decisiones en el proceso de la planificación.</p>	
<p>Objetivo específico: Sustentar la planificación en datos consistentes.</p>	
<p>Resultados esperados: Desarrollando mecanismos de garantía de calidad de los proyectos, ajustados a la realidad socioeconómica y a las necesidades del tejido productivo del territorio.</p>	
<p>Tareas:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de instrumentos para la recogida de datos directos. • Tratamiento de datos directos e indirectos sobre la formación para el empleo impartida. • Análisis de datos cualitativos y cuantitativos. • Realización de mapa de recursos e infraestructuras. • Elaboración de informes sobre antecedentes (acciones formativas impartidas, duración de las mismas, beneficiarios agrupados por familias profesionales, etc.) y recursos para la formación que facilita la toma de decisiones en el proceso de planificación. 	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas para la recogida de datos directos. • Informes territoriales sobre la formación para el empleo impartida. • Inventario de instalaciones y recursos formativos. 	
<p>Indicadores de resultados:</p> <p>Nº de encuestas/entrevistas realizadas sobre el total de las enviadas/programadas.</p> <p>Nº de informes realizados.</p> <p>Nº de inventarios realizados.</p> <p>Tiempo medio de elaboración.</p>	

<p>ACTIVIDAD:</p> <p>A.3. Consideración del perfil y las necesidades de promoción profesional de las personas desempleadas.</p>	<p>Área de Análisis, planificación y diseño de proyectos.</p>
<p>Descripción:</p> <p>La UPD colabora en el diseño de herramientas para la recogida de datos provenientes de fuentes directas (servicios de orientación del SEXPE, y otros agentes sociales) sobre los intereses profesionales de las personas desempleadas.</p>	
<p>Objetivo específico: Sustentar la planificación en datos consistentes.</p>	
<p>Resultados esperados: Desarrollando mecanismos de garantía de calidad de los proyectos, ajustados a la realidad socioeconómica y a las necesidades del tejido productivo del territorio.</p>	
<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de instrumentos para la recogida de datos directos. • Incorporación de los intereses y expectativas de las personas desempleadas a través de los servicios de orientación del SEXPE y otros agentes sociales. • Apoyo técnico junto a los servicios de orientación para la elaboración de un instrumento que introduzca criterios de empleabilidad en el proceso de selección del alumnado. 	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas para la recogida de datos directos. • Informes sobre los intereses y expectativas de las personas desempleadas. • Procedimiento para incorporar criterios de empleabilidad para la selección del alumnado de los programas de formación en alternancia con el empleo. 	
<p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • N° de herramientas realizadas/validadas. • N° de informes sobre intereses y expectativas de las personas desempleadas. • N° de proyectos que utilizan los criterios de empleabilidad en la selección del alumnado. 	

<p>ACTIVIDAD:</p> <p>A.4. Incremento de la participación del empresariado</p>	<p>Área de Análisis, planificación y diseño de proyectos.</p>
<p>Descripción:</p> <p>La UPD valoriza en los foros del empresariado y las asociaciones empresariales del territorio los beneficios de su participación en la Planificación Territorial para el Empleo, siendo necesaria incorporar sus opiniones para la detección de las ocupaciones y/o carencias competenciales de las personas desempleadas y ocupadas, para el desarrollo de acciones formativas que incrementen la productividad de sus empresas.</p>	
<p>Objetivo específico:</p> <p>Representar suficientemente el tejido empresarial en la toma de decisiones.</p>	
<p>Resultados esperados:</p> <p>Aumentando la participación del sector empresarial en la toma de decisiones sobre los perfiles de las ocupaciones y las tendencias en la evolución del mercado de trabajo.</p>	
<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la participación. • Asistencia a foros del empresariado y asociaciones empresariales. • Realización de visitas individualizadas al empresariado en casos puntuales. • Elaboración de informes de ocupaciones formativas detectadas y carencias competenciales de las personas desempleadas y ocupadas. • Contraste de informes de diagnóstico. • Implicación del tejido empresarial en encuentros sectoriales en los programas ESCALA, CR ATENEO y CRISO-FORMAS. • Diseño de metodologías participativas con el empresariado. • Coordinación con los agentes del territorio para la recogida de información. 	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mapas de participación. • Informes territoriales sobre ocupaciones demandadas y competencias profesionales deficitarias. • Actas de reuniones mantenidas. • Informe sobre ocupaciones formativas validadas. 	
<p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº de mapas de participación. • Nº de entrevistas/grupos focales. • Nº de informes realizados. 	

<p>ACTIVIDAD:</p> <p>A.5. Apoyo técnico al Sexpe en materia de la Planificación Territorial para la Formación.</p>	<p>Área de Análisis, planificación y diseño de proyectos.</p>
<p>Descripción:</p> <p>La UPD apoya técnicamente al Sexpe en las fases de diagnóstico, contraste y acuerdos del proceso de planificación territorial con aquellos perfiles profesionales en los que sean deficitarios.</p>	
<p>Objetivo específico:</p> <p>Apoyar al Sexpe y agentes de desarrollo local en el proceso de planificación territorial de la formación para el empleo.</p>	
<p>Resultados esperados:</p> <p>Fortaleciendo el proceso de planificación de la formación para el empleo mejorando el análisis y prospección de las nuevas demandas de presente y futuro.</p>	
<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo técnico en la fase de diagnóstico de la planificación territorial de la formación. Apoyo técnico en la fase de contraste de la planificación territorial de la formación. • Apoyo técnico en la fase de acuerdos de la planificación territorial de la formación. 	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planes territoriales de formación para el empleo. 	
<p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº de Planes territoriales de formación para el empleo. 	

<p>ACTIVIDAD:</p> <p>A.6. Información sobre el Programa y las funciones de la Unidad de Promoción y Desarrollo para facilitar el inicio del diseño de proyectos con tiempo suficiente para su óptima planificación.</p>	<p>Área de Análisis, planificación y diseño de proyectos.</p>
<p>Descripción:</p> <p>La UPD desarrolla campañas de difusión dirigidas a las Entidades Promotoras para la elaboración de proyectos de formación en alternancia con el empleo y asimilados.</p>	
<p>Objetivo específico:</p> <p>Apoyar y asesorar a las entidades promotoras en el diseño de proyectos.</p>	
<p>Resultados esperados:</p> <p>Facilitando recursos y asistencia técnica a las entidades promotoras.</p>	
<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación a las entidades con capacidad para la promoción de proyectos formación en alternancia con el empleo sobre el servicio de asesoramiento de la UPD. • Edición y difusión por distintos medios y diferentes soportes de material divulgativo los programa mixtos de formación para el empleo. • Creación de un servicio de registro y aviso a clientes. Actualización y potenciación de los contenidos de la página web. 	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Página web. • Material divulgativo. 	
<p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº de Entidades Promotoras informadas. • Nº de Entidades Promotoras que inicien la redacción del proyecto 6 meses antes de la convocatoria. 	

<p>ACTIVIDAD:</p> <p>A.7. Apoyo a las Entidades Promotoras con los recursos necesarios para la elaboración del proyecto de formación en alternancia con el empleo.</p>	<p>Área de Análisis, planificación y diseño de proyectos.</p>
<p>Descripción:</p> <p>La UPD apoya técnicamente y desarrolla herramientas metodológicas de apoyo a las entidades promotoras para la elaboración del proyectos mixtos de formación en alternancia con el empleo, reduciendo la carga de trabajo que los recursos humanos de las entidades deben destinar a la redacción del mismo.</p>	
<p>Objetivo específico:</p> <p>Apoyar y asesorar a las entidades promotoras en el diseño de proyectos.</p>	
<p>Resultados esperados:</p> <p>Facilitando recursos y asistencia técnica a las entidades promotoras.</p>	
<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo técnico a las entidades promotoras en el diseño de proyectos innovadores y de alta empleabilidad en el territorio para la elaboración de la memoria/proyecto de los programas mixtos de formación en alternancia con el empleo. • Revisión y actualización de la Guía para la elaboración de proyectos ESCALA, CR ATENEO y CRISOL-FORMAS. • Elaboración y adaptación a la normativa vigente de plantillas (conforme a los certificados de profesionalidad y a los referentes formativos de las cualificaciones profesionales) y modelos para el diseño de proyectos, así como revisión y actualización de los ya existentes. • Revisión y actualización de la Herramienta para el cálculo de presupuesto de proyectos ESCALA, CR ATENEO y CRISOL-FORMAS. • Asistencia técnica en el uso y manejo de la plataforma GETCOTEX. 	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guía para la elaboración de proyectos de ESCALA, CR ATENEO y CRISOL-FORMAS. Plantillas de itinerarios formativos actualizadas. • Herramienta para el cálculo del presupuesto de proyectos ESCALA, CR ATENEO y CRISOL-FORMAS. 	
<p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº de guías difundidas. • Nº de guías descargadas. • Nº de descargas de la herramienta del presupuesto de proyectos ESCALA, CR ATENEO y CRISOL-FORMAS. Grado de satisfacción de las entidades asesoradas. 	

ACTIVIDAD:	A.8. Capacitación de los equipos redactores de los proyectos (agentes de empleo y desarrollo local y técnicos del programa ESCALA, CR ATENEO y CRISOL-FORMAS) para completar la memoria proyecto.
Descripción:	La UPD desarrolla e imparte acciones formativas dirigidas a Agentes de Empleo y Desarrollo Local y otro personal técnico pertenecientes a las entidades promotoras, que les capacite para el diseño y elaboración de proyectos de formación en alternancia con el empleo.
Objetivo específico:	Apoyar y asesorar a las entidades promotoras en el diseño de proyectos.
Resultados esperados:	Facilitando recursos y asistencia técnica a las entidades promotoras.
Tareas:	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de acciones formativas sobre la base de las carencias detectadas. • Impartición de las acciones formativas para la capacitación de los equipos redactores de los proyectos ESCALA, CR ATENEO y CRISOL-FORMAS. • Resolución de consultas técnicas a los/as agentes de empleo y desarrollo local y técnicos, encargados de la elaboración de las memorias proyectos. • Visitas al territorio para el asesoramiento en el diseño y la confección de proyectos ESCALA, CR ATENEO y CRISOL-FORMAS.
Productos:	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones formativas sobre elaboración de proyectos de ESCALA, CR ATENEO y CRISOL-FORMAS.
Indicadores de resultados:	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de acciones formativas diseñadas. • Nº de acciones formativas impartidas. • Nº de participantes en las acciones formativas impartidas. • Nº de proyectos de que aportan alumnado a las acciones formativas. • Nº de consultas técnicas resueltas. • Grado de satisfacción de las acciones formativas impartidas.

<p>ACTIVIDAD:</p> <p>A.9. Selección de unidades de obras y/o servicios adecuadas para la adquisición de las competencias profesionales por parte del alumnado participante.</p>	<p>Área de Análisis, planificación y diseño de proyectos.</p>
<p>Descripción:</p> <p>La UPD asesora a las entidades promotoras para la determinación de las unidades de obras y/o servicios asociadas a las unidades de competencia, evitando una excesiva automatización o dispersión de las mismas que comprometa los objetivos y la ejecución del proyecto.</p>	
<p>Objetivo específico:</p> <p>Apoyar y asesorar a las entidades promotoras en el diseño de proyectos</p>	
<p>Resultados esperados:</p> <p>Facilitando recursos y asistencia técnica a las entidades promotoras.</p>	
<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento sobre la necesidad de concebir el proyecto como un todo, de manera que se facilite el intercambio productivo entre los participantes, evitando una excesiva dispersión, así como sobre la necesidad de buscar la complementariedad de las obras y/o servicios que constituyen el trabajo efectivo. • Elaboración de capítulos sobre unidades mínimas de obras, productor y servicios de la Guía de elaboración de proyectos. • Asesoramiento sobre requerimientos legales, naturaleza y volumen de las obras y/o servicios consignados en proyecto para su adecuación al programa ESCALA, CR ATENEO y CRISOL-FORMAS. Visitas a obras y/o servicios para determinar su accesibilidad, disponibilidad y dimensionamiento. 	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guía para la elaboración de proyectos ESCALA, CR ATENEO y CRISOL-FORMAS. Plantillas de itinerarios formativos actualizadas, capítulos sobre unidades mínimas de obras, productos o servicios. 	
<p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • N° de proyectos asesorados. • N° de entidades promotoras que ejecutan las unidades obras y /o servicios correspondientes a las unidades de competencia. • N.º de visitas realizadas. • N.º de informes de evaluación realizados en los lugares de actuación. 	

<p>ACTIVIDAD:</p> <p>A.10. Utilización de los resultados de análisis y planificación de las tendencias de desarrollo comarcal y provincial, en conexión con las diferentes estrategias territoriales, como instrumento fundamental para la toma de decisiones.</p>	<p>Área de Análisis, planificación y diseño de proyectos.</p>
<p>Descripción:</p> <p>La UPD utiliza los resultados de análisis y planificación de las tendencias de desarrollo comarcal y provincial para prestar asesoramiento y apoyo técnico a las entidades promotoras en la determinación de las especialidades formativas más adaptadas al territorio.</p>	
<p>Objetivo específico:</p> <p>Ajustar el diseño de los proyectos de las entidades promotoras a la realidad socioeconómica del territorio.</p>	
<p>Resultados esperados:</p> <p>Fomento de itinerarios formativos adaptados a las necesidades de las personas y del entorno productivo.</p>	
<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a las entidades promotoras en la elaboración de estudios sectoriales para la justificación de las ocupaciones formativas que conforman el proyecto. 	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guía para la elaboración de proyectos ESCALA, CR ATENEO y CRISOL-FORMAS. • Lista de chequeo. • Informes de las visitas para elaboración de estudios sectoriales. 	
<p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº de guías descargadas del alojamiento web. • Nº de entidades promotoras asesoradas en la elaboración de estudios sectoriales. • Nº de proyectos presentados con especialidades formativas ajustadas a las ocupaciones demandadas por el territorio. 	

<p>ACTIVIDAD:</p> <p>A.11. Priorización de la empleabilidad de las personas beneficiarias sobre las obras y/o servicios.</p>	<p>Área de Análisis, planificación y diseño de proyectos.</p>
<p>Descripción:</p> <p>Sensibilización a las entidades promotoras para el diseño de proyectos que avalen la adquisición de competencias profesionales y personales, sin primar las obras y/o servicios sobre los objetivos.</p>	
<p>Objetivo específico:</p> <p>Ajustar el diseño de los proyectos de las entidades promotoras a la realidad socioeconómica del territorio.</p>	
<p>Resultados esperados:</p> <p>Fomento de itinerarios formativos adaptados a las necesidades de las personas y del entorno productivo.</p>	
<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación activa en foros de encuentro y debate sobre las políticas activas de empleo, para la concienciación de la necesidad de programar las acciones formativas priorizando la mejora de la empleabilidad de los/as participantes. 	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guía para la elaboración de proyectos ESCALA, CR ATENEO y CRISOL-FORMAS.. 	
<p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • N.º de participaciones en foros de encuentro y debate sobre las políticas activas de empleo. • N.º de participantes en los eventos organizados por la propia UPD, sobre el total de invitaciones cursadas. 	

<p>ACTIVIDAD:</p> <p>A.12. Aumento del diálogo con el sector productivo de cara a contribuir que las empresas puedan definir perfiles profesionales ajustados a sus necesidades.</p>	<p>Área de Análisis, planificación y diseño de proyectos.</p>
<p>Descripción:</p> <p>Conocer la realidad del entorno laboral del sector productivo o de servicios de referencia, que permita la adopción de decisiones sobre futuros itinerarios formativos y profesionales, prestando especial atención a las oportunidades de empleo y emprendimiento existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.</p>	
<p>Objetivo específico:</p> <p>Ajustar el diseño de los proyectos de las entidades promotoras a la realidad socioeconómica del territorio.</p>	
<p>Resultados esperados:</p> <p>Fomento de itinerarios formativos adaptados a las necesidades de las personas y del entorno productivo.</p>	
<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de espacios de diálogo y cooperación productiva con las pymes de cara a promover una mayor articulación entre la formación y el sistema productivo. • Participación activa en foros de encuentro con empresarios en los que se debatan las competencias laborales y personales que se requieran. • Identificación de los requerimientos del contexto laboral (puestos de trabajo, perfiles etc.), la evolución sectorial, las competencias más demandadas, necesidades etc 	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes de tendencias del mercado laboral y oportunidades en el territorio. 	
<p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • N.º de participaciones en foros de encuentro y debate sobre las políticas activas de empleo. • N.º de participantes en los eventos organizados por la propia UPD, sobre el total de invitaciones cursadas. 	

ACTIVIDAD:

A.13. Apoyo técnico a la Sección de Programas Mixtos de Formación y Empleo del SEXPE de Cáceres, en materia de itinerarios formativos y memorias técnicas valoradas de obras y/o servicios enmarcados en diferentes sectores productivos.

Área de Análisis,
planificación y diseño
de proyectos.

Descripción:

El equipo técnico de la UPD colabora con la Sección de Programas Mixtos de Formación y Empleo del SEXPE de Cáceres en la redacción de los Informes de Viabilidad e Informes Técnicos de Valoración, revisando los apartados que conciernen a los diseños curriculares de las especialidades y su adaptación a los certificados de profesionalidad o cualificaciones profesionales, así como a la descripción de las unidades de obra y/o servicios que los respaldan.

Objetivo específico:

Apoyar al Sexpe con los recursos humanos especializados para atender la revisión técnica de los proyectos ESCALA, CR ATENEO y CRISOL-FORMAS.

Resultados esperados:

Facilitando recursos y asistencia técnica al Sexpe.

Tareas:

- Asesoramiento para la cumplimentación del Informe Técnico de Valoración, sobre:
 - Calidad del plan formativo y adecuación entre las especialidades propuestas y ocupaciones más ofertadas en el mercado laboral.
 - Calidad del proyecto, desde el punto de vista de las actuaciones a realizar y su adecuación para la cualificación y adquisición de experiencia profesional de los alumnos trabajadores y de los beneficios sociales que se prevea generar.
 - Perspectivas de empleo del colectivo participante.
 - Asesoramiento para la cumplimentación del Informe de Viabilidad, sobre:
 - Los entornos de actuación objeto de la obra y/o servicio se encuentren disponibles para su ejecución.
 - La adecuación de los módulos formativos a los certificados de profesionalidad o de cualificación profesional, en su caso.

Las unidades de obra y/o servicios que constituyen la práctica profesional para que sean suficientes y apropiadas para la adquisición de las competencias profesionales previstas, contemplando una adecuada correlación entre las unidades de obra y/o servicios con los módulos formativos.

Productos:

- Informe Técnico de Valoración. Informe de Viabilidad.

Indicadores de resultados:

- Tiempo medio empleado en completar los apartados de los Informes de Viabilidad y Técnico de Valoración solicitados por el Sexpe.

<p>ACTIVIDAD:</p> <p>A.1. Capacitación del equipo técnico en competencias técnicas y sociales: Habilidades Sociales, Directivas, de Gestión, de Coordinación y Docentes</p>	<p>Área de Acompañamiento a proyectos de formación en alternancia con el empleo.</p>
<p>Descripción:</p> <p>La necesidad de potenciar las competencias del equipo técnico en habilidades sociales, directivas, de gestión, de coordinación, y docentes hace necesaria la realización de un cuestionario de necesidades formativas a los integrantes de los equipos técnicos de los proyectos de ESCALA, CR ATENEO y CRISOL-FORMAS. Una vez recogida las mismas se diseña un plan de formación, desarrollado a través del área de formación de Diputación de Cáceres. Edición de la guía de coordinación de la formación, que incluye herramientas y metodología para el apoyo al personal docente de los proyectos.</p>	
<p>Objetivo específico:</p> <p>Apoyar a los equipos técnicos para gestionar con éxito el proyecto.</p>	
<p>Resultados esperados:</p> <p>Promoción y fortalecimiento de los equipos técnicos. Facilitando un servicio de apoyo metodológico que redunde en la calidad de los proyectos.</p>	
<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización de cuestionario de necesidades formativas. • Diseño plan de formación ajustado a las necesidades formativas del Equipo Técnico. • Inclusión de resultados de necesidades de formación en el Plan de Formación de Diputación. • Revisión y actualización de la Guía de Coordinación de la Formación. • Difusión de la Guía de Coordinación de la Formación. • Creación de Mesas de Trabajo con Coordinadores de Formación y Monitores para conocimiento de nuevos instrumentos de programación y evaluación de la formación. • Seguimiento y evaluación de los procesos formativos en los proyectos en funcionamiento. • Creación de Mesas de Trabajo con Coordinadores de Formación y Monitores para conocimiento del procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales establecidas por el INCUAL. • Impartición de acciones formativas para alumnado y para equipos técnicos según necesidades. • Diseño y edición de material de apoyo. • Elaboración de una base documental con materiales de libre acceso relacionados con la orientación laboral y creación de empresas, accesible desde la plataforma WEB. • Sesiones formativas con los responsables del Plan de Inserción Laboral para la inclusión de la educación en emprendimiento como actividad transversal del proyecto. • Diseño de contenidos multimedia relacionados con las NNNT. • Habilitación en WEB de un espacio para el encuentro de alumnos/as-trabajadores/as y empresariado. • Creación de un aula virtual para la teleformación. • Creación de un servicio para el alumnado de información sobre Certificados de Profesionalidad, movilidad y acceso entre los diferentes sistemas formativos. 	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe Técnico de Valoración. Informe de Viabilidad. 	
<p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiempo medio empleado en completar los apartados de los Informes de Viabilidad y Técnico de Valoración solicitados por el Sexpe. 	

<p>ACTIVIDAD:</p> <p>A.2. Implementación de un servicio de apoyo metodológico para el desarrollo competencial de los participantes.</p>	<p>Área de Acompañamiento a proyectos de formación en alternancia con el empleo.</p>
<p>Descripción:</p> <p>Los nuevos enfoques de trabajo competencial de los proyectos de formación en alternancia, hacen necesaria la implementación de un servicio de apoyo metodológico que ofrezca orientaciones para trabajar las competencias, atender las posibles carencias de los participantes y aplicar las propuestas de refuerzo.</p> <p>Edición de la guía de coordinación de la formación, que incluye herramientas y metodología para el apoyo al personal docente de los proyectos.</p>	
<p>Objetivo específico:</p> <p>Apoyar a los equipos técnicos para gestionar con éxito el proyecto.</p>	
<p>Resultados esperados:</p> <p>Promoción y fortalecimiento de los equipos técnicos.</p> <p>Facilitando un servicio de apoyo metodológico que redunde en la calidad de los proyectos.</p>	
<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño y edición de materiales de apoyo. • Elaboración de una base documental de materiales específicos sobre metodologías de trabajo activo y colaborativo. • Sesiones formativas con los equipos técnicos y docentes de los proyectos. 	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guía de apoyo metodológico para el desarrollo competencial. 	
<p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • N.º de guías diseñadas. • N.º de materiales difundidos. • N.º de sesiones formativas celebradas. 	

<p>ACTIVIDAD:</p> <p>A.3. Atención a las necesidades que se derivan de la vulnerabilidad social del alumnado.</p>	<p>Área de Acompañamiento a proyectos de formación en alternancia con el empleo.</p>
<p>Descripción:</p> <p>La participación en los proyectos de formación en alternancia con el empleo de alumnado vulnerable socialmente hará necesaria la promoción y el desarrollo de estrategias preventivas y de derivación para la articulación de acciones que potencien la inclusión social del alumnado, la prevención de conflictos, la no discriminación y la igualdad de oportunidades. Por un lado, desde la UPD se elaborará y editará un manual sobre estrategias de motivación y mejora de la autoestima. Por otro lado, UPD orientará e informará a los equipos técnicos de los proyectos sobre servicios, programas y recursos articulados en la red de atención social para poder hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social de alumnos/as-trabajadores/as.</p>	
<p>Objetivo específico:</p> <p>Focalizar el interés del alumnado participante hacia la formación e inserción laboral.</p>	
<p>Resultados esperados:</p> <p>Realizando propuestas de mejora en el acompañamiento al alumnado en su proceso de formación e inserción laboral.</p>	
<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redacción de un manual para mejorar la motivación y autoestima del alumnado. Edición de un manual para mejorar la motivación y autoestima del alumnado. • Información sobre recursos sociales. • Redacción de un Reglamento de Régimen Interno unificado para proyectos ESCALA, CR ATENEO Y CRISOL-FORMAS. 	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manual para mejorar la motivación y autoestima del alumnado trabajador de proyectos ESCALA, CR ATENEO Y CRISOL-FORMAS. 	
<p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº de manuales difundidos. • Nº de manuales descargados. • Grado de satisfacción de servicios prestados. • Nº de Proyectos ESCALA, CR ATENEO Y CRISOL-FORMAS que adoptan el nuevo Reglamento de Régimen Interno. 	

<p>ACTIVIDAD:</p> <p>A.4. Primacía de los criterios de empleabilidad en el procedimiento de selección del alumnado.</p>	<p>Área de Acompañamiento a proyectos de formación en alternancia con el empleo.</p>
<p>Descripción:</p> <p>Los servicios de Orientación para el empleo, dependientes del SEXPE, llevan a cabo acciones de orientación y tutorización de personas desempleadas, derivando, en su caso, hacia programas de formación y empleo en función del perfil ocupacional.</p> <p>Mediante el establecimiento de un protocolo de colaboración con UPD se fijarán los criterios más adecuados para la selección de alumnado trabajador más idóneo para la participación en el programa de formación en alternancia con el empleo, de manera que prevalezcan criterios de empleabilidad e igualdad de oportunidades en el proceso selectivo.</p>	
<p>Objetivo específico:</p> <p>Focalizar el interés del alumnado participante hacia la formación e inserción laboral.</p>	
<p>Resultados esperados:</p> <p>Realizando propuestas de mejora en el acompañamiento al alumnado en su proceso de formación e inserción laboral.</p>	
<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración protocolo de colaboración con la entidad financiadora. • Coordinación con los servicios de orientación. • Establecimiento de criterios para la selección del alumnado trabajador 	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de colaboración con la entidad financiadora. • Relación de criterios de selección de alumnado-trabajador. • Documento de Recomendaciones para la selección del alumnado de ESCALA, CR ATENEO Y CRISOL-FORMAS. 	
<p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº de reuniones de coordinación con la DGFE para fijar criterios de selección del alumnado. • Nº de reuniones mantenidas con los servicios de orientación laboral para el empleo y el autoempleo para fijar criterios de selección del alumnado trabajador. • Porcentajes de proyectos aprobados que aplican los criterios en la selección del alumnado. 	

<p>ACTIVIDAD:</p> <p>A.5. Motivación del alumnado para el aprendizaje y su posterior inserción laboral.</p>	<p>Área de Acompañamiento a proyectos de formación en alternancia con el empleo.</p>
<p>Descripción:</p> <p>La UPD asesora y proporciona materiales de apoyo al equipo técnico relacionados con la promoción de un aprendizaje basado en metodologías activas, que incrementen el interés del alumnado por el aprendizaje y su posterior inserción laboral.</p> <p>La UPD realiza una visita de inserción al finalizar los proyectos donde lleva a cabo una sesión con el alumnado para su motivación hacia la inserción laboral, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia.</p>	
<p>Objetivo específico:</p> <p>Focalizar el interés del alumnado participante hacia la formación e inserción laboral.</p>	
<p>Resultados esperados:</p> <p>Realizando propuestas de mejora en el acompañamiento al alumnado en su proceso de formación e inserción laboral.</p>	
<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de materiales de apoyo. • Creación de una app (aplicación móvil) para el fomento de la empleabilidad e inserción laboral. • Edición de una guía de buenas prácticas de inserción laboral. 	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guía de buenas prácticas de inserción laboral. • App móvil de inserción laboral. 	
<p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº de guías difundidas. • Nº de visitas de inserción realizadas/Nº proyectos en ejecución. • Nº de guías descargadas. • Nº de app descargadas. 	

<p>ACTIVIDAD:</p> <p>A.6. Aplicación de los informes de seguimiento para la subsanación de deficiencias técnicas y administrativas.</p>	<p>Área de Acompañamiento a proyectos de formación en alternancia con el empleo.</p>
<p>Descripción:</p> <p>UPD realiza visitas periódicas a cada uno de los proyectos y se reúne con los equipos técnicos y con el alumnado para facilitar el desarrollo de los proyectos, ofreciéndoles los servicios que presta, recogidos en Carta de Servicios. Se realizan como mínimo una visita al inicio del proyecto y otra en el desarrollo o final del proyecto.</p>	
<p>Objetivo específico:</p> <p>Prestar asistencia técnica y/o administrativa derivadas de la ejecución del proyecto.</p>	
<p>Resultados esperados:</p> <p>Proporcionando recursos y herramientas de apoyo a los proyectos en ejecución.</p>	
<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de la Guía de Acogida y diferente material a equipos técnicos. • Realización Sesión de Inicio con los equipos técnicos y con el alumnado. Recogida del Cuestionario de Puesta en Marcha. • Realización de Visita de Seguimiento. Realización de visitas extraordinarias a demanda. Realización de Visita de Finalización. • Redacción de informes de cada una de las visitas. • Prestación de los servicios de la Carta de Servicios de UPD demandados por los proyectos. 	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guía de acogida a equipos técnicos de proyectos ESCALA, CR ATENEO y CRISOL-FORMAS. Carta de servicios de UPD. • Guía para la Coordinación de la Formación. • Informes resultantes de las visitas. 	
<p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº de proyectos aprobados. Nº de guías entregadas. • Nº de sesiones de inicio realizadas. Nº de visitas de seguimiento realizadas. • Nº de visitas de finalización realizadas. Nº de servicios demandados. • Nº de servicios prestados. • Nº de informes realizados tras las visitas. • Grado de satisfacción de los equipos técnicos. 	

<p>ACTIVIDAD:</p> <p>A.7. Implementación de acciones de apoyo técnico en proyectos ESCALA, CR ATENEO Y CRISOL-FORMAS.</p>	<p>Área de Acompañamiento a proyectos de formación en alternancia con el empleo.</p>
<p>Descripción:</p> <p>Desde la UPD se apoya técnicamente y se tutoriza a los equipos técnicos de los proyectos ESCALA, CR ATENEO Y CRISOL-FORMAS desde su inicio, favoreciendo la mejora continua de los proyectos.</p> <p>Este apoyo se realiza facilitándoles herramientas, materiales de apoyo y acompañamiento en el desarrollo del proyecto</p>	
<p>Objetivo específico:</p> <p>Prestar asistencia técnica y/o administrativa derivadas de la ejecución del proyecto.</p>	
<p>Resultados esperados:</p> <p>Proporcionando recursos y herramientas de apoyo a los proyectos en ejecución.</p>	
<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización y divulgación de Manual de Buenas Prácticas para Tutorización de proyectos. Realización de visitas de acompañamiento. • Elaboración de informes de las visitas. • Prestación de servicios a los proyectos por parte de la UPD. • Celebración de sesiones informativas sobre las diferentes guías establecidas para el seguimiento de los proyectos de formación, así como de cualquier otro procedimiento a demanda de los equipos. • Identificación de las áreas de mejora de los proyectos. • Recopilación y adaptación del material formativo solicitado por proyectos. 	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manual de Buenas Prácticas para la Tutorización de proyectos. Informe de resultados del seguimiento. 	
<p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • N° de visitas realizadas/N° de visitas programadas. N° de informes realizados. • N° de servicios demandados/N° proyectos en funcionamiento. • N° de servicios prestados/N° de servicios demandados. • N.º de sesiones informativas celebradas. • Grado de satisfacción de los equipos técnicos con la tutorización prestada. 	

<p>ACTIVIDAD:</p> <p>A.8. Supervisión de los compromisos adquiridos por la entidad promotora.</p>	<p>Área de Acompañamiento a proyectos de formación en alternancia con el empleo.</p>
<p>Descripción:</p> <p>La UPD presta apoyo a las entidades promotoras para el adecuado equipamiento en la puesta en marcha de las especialidades, asesora sobre los recursos materiales y económicos necesarios para la ejecución de las especialidades propuestas y comprueba las instalaciones e infraestructuras destinadas al desarrollo del proyecto.</p> <p>La UPD apoya técnicamente a los proyectos en ejecución en relación a las prescripciones establecidas de instalaciones, equipamientos y recursos necesarios para una ejecución correcta de los proyectos.</p>	
<p>Objetivo específico:</p> <p>Prestar asistencia técnica y/o administrativa derivadas de la ejecución del proyecto.</p>	
<p>Resultados esperados:</p> <p>Proporcionando recursos y herramientas de apoyo a los proyectos en ejecución.</p>	
<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento sobre las condiciones materiales de las instalaciones y los equipamientos que establecen los certificados de profesionalidad para el desarrollo de las acciones formativas. Visitas al territorio para la verificación de instalaciones e infraestructuras. • Recopilación de datos para evaluar las instalaciones, equipamientos y recursos necesarios en el proyecto. • Evaluación de instalaciones y lugares de actuación de proyectos. • Información e intermediación sobre recursos disponibles para la participación de la formación. 	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guía para la elaboración de proyectos ESCALA, CR ATENEO Y CRISOL-FORMAS, (capítulo correspondiente a los equipamientos). • Lista de chequeo. • Informes de las visitas a instalaciones y equipamientos. 	
<p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº de guías difundidas. • Nº de guías descargadas del alojamiento web. • Nº de entidades promotoras asesoradas. • Nº de proyectos revisados que cuentan con recursos económicos suficientes. • Nº de visitas realizadas. • Nº de proyectos que cuentan con las instalaciones adecuadas. • Nº de proyectos que cuentan con las infraestructuras adecuadas. 	

- Nº de informes de evaluación realizados a las instalaciones.

<p>ACTIVIDAD:</p> <p>A.9. Estableciendo canales de comunicación y coordinación entre las entidades implicadas.</p>	<p>Área de Acompañamiento a proyectos de formación en alternancia con el empleo.</p>
<p>Descripción:</p> <p>Establecimiento de estrategias de comunicación y coordinación entre la DGFE, la UPD y los proyectos ESCALA, CR ATENEO Y CRISOL-FORMAS, que determinará los procedimientos e instrumentos para la coordinación de las acciones y la prestación de servicios durante los procesos de asesoramiento, seguimiento y evaluación de los proyectos ESCALA, CR ATENEO Y CRISOL-FORMAS.</p> <p>Entre estas estrategias se potencia la utilización de los grupos de trabajo y Web.</p>	
<p>Objetivo específico:</p> <p>Facilitar la coordinación de los distintos agentes implicados en el seguimiento de los proyectos.</p>	
<p>Resultados esperados:</p> <p>Consolidando vínculos entre los agentes implicados en el seguimiento de los proyectos en ejecución.</p>	
<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento y temporalización de grupos de trabajo UPD/DGFE/ESCALA, CR ATENEO Y CRISOL-FORMAS. • Desarrollo de los grupos de trabajo para el seguimiento y mejora de los proyectos. • Diseño de un sistema de transferencia de comunicación y coordinación. • Habilitación de espacios de comunicación en Web. 	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento estrategias de colaboración y documentación. • Web. 	
<p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº de reuniones de los grupos de trabajo. • Nº de visitas a WEB. 	

<p>ACTIVIDAD:</p> <p>A.1. Realización de acciones de orientación, empoderamiento y acompañamiento a los participantes de los proyectos.</p>	<p>Área de Apoyo a la Inserción Laboral.</p>
<p>Descripción:</p> <p>Servir de apoyo al proceso de acompañamiento y tutorización establecido en los proyectos ESCALA, CR ATENEO Y CRISOL-FORMAS facilitando herramientas generativas y participativas, basadas en el diseño centrado en las personas, permitiendo incrementar las posibilidades de inserción laboral de los participantes de los proyectos.</p>	
<p>Objetivo específico:</p> <p>Implementar metodologías de apoyo al proceso de acompañamiento y tutorización.</p>	
<p>Resultados esperados:</p> <p>Complementando acciones destinadas a dar respuesta a las necesidades en el proceso de acompañamiento y tutorización.</p>	
<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Detección de perfiles y tendencias innovadoras que se adapten a las nuevas exigencias del mercado laboral. • Información sobre alternativas formativas para la ampliación de competencias de los participantes. • Elaboración de recursos que permitan la actualización profesional (publicaciones, boletines, entre otros). 	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documento estrategias de colaboración y documentación. • Informes y memorias de seguimiento. 	
<p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº de sesiones informativas. • Nº de iniciativas emprendedoras. 	

<p>ACTIVIDAD:</p> <p>A.2. Desarrollo de metodologías activas de apoyo en el proceso de acompañamiento y tutorización de los proyectos.</p>	<p>Área de Apoyo a la Inserción Laboral.</p>
<p>Descripción:</p> <p>Generar herramientas de apoyo y recursos, creando una red colaborativa integrada por los diferentes agentes (SEXPE, equipos técnicos, UPD) involucrados en el desarrollo personal y profesional de los participantes.</p>	
<p>Objetivo específico:</p> <p>Implementar metodologías de apoyo al proceso de acompañamiento y tutorización.</p>	
<p>Resultados esperados:</p> <p>Complementando acciones destinadas a dar respuesta a las necesidades en el proceso de acompañamiento y tutorización.</p>	
<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones formativas para la mejora y actualización de la capacitación docente. • Actualización de la “Guía de Herramientas de Acompañamiento y Tutorización” de programas de formación en alternancia con el empleo. • Propuesta de actividades de aprendizaje, seminarios, ferias y en redes profesionales vinculadas con las actividades profesionales que fomenten la innovación didáctica y actualización técnico-profesional. • Atención, apoyo metodológico y coordinación del desarrollo de las acciones de acompañamiento y tutorización. 	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Publicaciones y fuentes de información. • Reuniones y visitas a proyectos. 	
<p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº de publicaciones y fuentes de información que favorezcan la actualización profesional. • Nº de visitas a proyectos. • Nº de docentes atendidos. • Nº de participantes en acciones formativas. 	

<p>ACTIVIDAD:</p> <p>A.3. Fortalecimiento de las competencias clave.</p>	<p>Área de Apoyo a la Inserción Laboral.</p>
<p>Descripción:</p> <p>Poner en valor la capacidad emprendedora de los participantes que inician un proceso de formación y tutorización para que reflexionen sobre sus conocimientos, habilidades y aptitudes para la puesta en marcha de una iniciativa emprendedora.</p>	
<p>Objetivo específico:</p> <p>Implementar metodologías de apoyo al proceso de acompañamiento y tutorización.</p>	
<p>Resultados esperados:</p> <p>Complementando acciones destinadas a dar respuesta a las necesidades en el proceso de acompañamiento y tutorización.</p>	
<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis del perfil del emprendedor/a, conociendo sus fortalezas y debilidades para identificar sus propias competencias y aquellas necesarias para la creación, consolidación y puesta en marcha de una iniciativa empresarial. • Desarrollo de estrategias personales necesarias para llevar a cabo procesos de creación e innovación en la formulación de proyectos colaborativos. • Facilitación de la información para el procedimiento del reconocimiento de Acreditación de competencias profesionales. • Fomento de competencias y habilidades transversales para mejorar la cohesión grupal y el sentido de pertenencia de los participantes. 	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes y documentos. 	
<p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº de informes y documentos. • Nº de participantes en acciones. • Nº de personas informadas. 	

<p>ACTIVIDAD:</p> <p>A.4. Promoción de actuaciones destinadas a fomentar las capacidades innovadoras en los participantes de los proyectos, con el fin de mejorar su empleabilidad.</p>	<p>Área de Apoyo a la Inserción Laboral.</p>
<p>Descripción:</p> <p>Fomentar la capacidad de iniciativa, la creatividad, el trabajo en equipo e espíritu emprendedor entre los participantes.</p>	
<p>Objetivo específico:</p> <p>Promover el emprendimiento como opción de salida profesional y laboral.</p>	
<p>Resultados esperados:</p> <p>Impulsando/fomentando la capacidad emprendedora de los participantes que inician un proceso de formación y tutorización a través de iniciativas empresariales con la creación de redes de cooperación y apoyo mutuo en los emprendedores.</p>	
<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoción del rol del emprendedor. • Sesiones informativas para la generación de ideas empresariales. • Organización de actividades para el fomento de la iniciativa y espíritu emprendedor (jornadas de motivación, talleres, concursos, etc). 	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sesiones informativas. • Jornadas, talleres y concursos. 	
<p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº de sesiones informativas. • Nº de jornadas, talleres y concursos. 	

<p>ACTIVIDAD:</p> <p>A.5. Diseño de propuestas que refuercen la cultura emprendedora en los equipos técnicos y en los participantes de los proyectos.</p>	<p>Área de Apoyo a la Inserción Laboral.</p>
<p>Descripción:</p> <p>Apoyar a los equipos técnicos para que fomenten en los participantes el espíritu emprendedor, con el desarrollo de las competencias necesarias, desde una perspectiva integradora.</p>	
<p>Objetivo específico:</p> <p>Promover el emprendimiento como opción de salida profesional y laboral</p>	
<p>Resultados esperados:</p> <p>Impulsando/fomentando la capacidad emprendedora de los participantes que inician un proceso de formación y tutorización a través de iniciativas empresariales con la creación de redes de cooperación y apoyo mutuo en los emprendedores.</p>	
<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potenciación de contactos y visitas de los equipos técnicos y participantes al tejido empresarial del entorno. • Creación de espacios web para compartir recursos didácticos de fomento del emprendimiento. • Diseño de acciones de manera transversal en materia de innovación, inclusión, emprendimiento y mejora bajo el Marco Europeo de la Competencia Emprendedora, denominado Entrecomp. 	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Red de contactos. • Espacio Web. • Acciones formativas 	
<p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº de contactos y visitas realizadas. • Nº de visitas a WEB. 	

<p>ACTIVIDAD:</p> <p>A.6. Fomento y desarrollo de iniciativas de apoyo al autoempleo y al emprendimiento.</p>	<p>Área de Apoyo a la Inserción Laboral.</p>
<p>Descripción:</p> <p>Descubrir e identificar las capacidades y potencialidades propias y las características del entorno sociolaboral, relacionándolas para establecer objetivos personales y profesionales de futuro y considerando el autoempleo como opción.</p>	
<p>Objetivo específico:</p> <p>Promover el emprendimiento como opción de salida profesional y laboral.</p>	
<p>Resultados esperados:</p> <p>Impulsando/fomentando la capacidad emprendedora de los participantes que inician un proceso de formación y tutorización a través de iniciativas empresariales con la creación de redes de cooperación y apoyo mutuo en los emprendedores.</p>	
<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilitación de los recursos por parte de las instituciones/entidades competentes para la definición y concreción de líneas de negocio, ayudas y subvenciones. • Impulso para el nacimiento de nuevos proyectos empresariales y la participación en esas iniciativas de personas de colectivos prioritarios, como mujeres, jóvenes y personas emigrantes. • Organización de encuentros de intercambio de experiencias entre personal técnico-docente y agentes del territorio. 	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentación e informes. • Encuentros y reuniones 	
<p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • N.º de iniciativas empresariales creadas. • Nº de encuentros/reuniones. 	

<p>ACTIVIDAD:</p> <p>A.7. Realización de foros colaborativos para el intercambio de experiencias de emprendedores/as de otras comarcas y territorios rurales.</p>	<p>Área de Apoyo a la Inserción Laboral.</p>
<p>Descripción:</p> <p>Favorecer el intercambio de experiencias en materia de promoción del emprendimiento.</p>	
<p>Objetivo específico:</p> <p>Fomentar la colaboración de los agentes sociales y económicos que participan en el proceso de emprender.</p>	
<p>Resultados esperados:</p> <p>Impulsando la creación de redes de cooperación y apoyo mutuo a los emprendedores.</p>	
<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuentros entre los participantes de los proyectos y el sector empresarial regional, incrementando la vinculación y corresponsabilidad del tejido empresarial con los programas de formación profesional para el empleo. • Puesta a disposición de las empresas y sectores productivos de los perfiles profesionales formados en los proyectos. • Establecimiento de una red de contactos profesionales. • Creación de flujos de información y sinergias entre grupos de empresariado. 	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuentros y directorio de contactos. 	
<p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº de encuentros realizados. • Nº de perfiles profesionales. 	

<p>ACTIVIDAD:</p> <p>A.8 Jornadas de promoción de proyectos de autoempleo en el medio rural.</p>	<p>Área de Apoyo a la Inserción Laboral.</p>
<p>Descripción:</p> <p>Organizar jornadas de trabajo, formación e información que ayuden a fijar población, generar riqueza y crear un verdadero desarrollo rural centrado en sus habitantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades en el territorio.</p>	
<p>Objetivo específico:</p> <p>Fomentar la colaboración de los agentes sociales y económicos que participan en el proceso de emprender.</p>	
<p>Resultados esperados:</p> <p>Impulsando la creación de redes de cooperación y apoyo mutuo a los emprendedores.</p>	
<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades de difusión e información • Acciones de formación en diversos campos: Economía social, empleo y autoempleo. 	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades desarrolladas • Acciones desarrolladas 	
<p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • N.º de Actividades desarrolladas • Nª de Acciones desarrolladas 	

<p>ACTIVIDAD:</p> <p>A.9 Realización de acciones positivas en sectores productivos masculinizados.</p>	<p>Área de Apoyo a la Inserción Laboral.</p>
<p>Descripción:</p> <p>Fomentar la incorporación del enfoque de género en los proyectos de empleo y formación.</p>	
<p>Objetivo específico:</p> <p>Sensibilizar en igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.</p>	
<p>Resultados esperados:</p> <p>Trabajando para la prevención de la discriminación por razón de sexo en el acceso al empleo.</p>	
<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de espacios para mujeres emprendedoras para la socialización de sus experiencias emprendedora y sus dificultades. • Desarrollo de acciones de sensibilización y dinamización centrados en el empleo desde la perspectiva de género. • Elaboración de nuevas definiciones de puestos de trabajo orientadas a la valoración e inclusión de competencias propias de las mujeres • Apertura de los proyectos de formación en alternancia con empleo al sector empresarial para visibilizar las competencias profesionales adquiridas por los participantes. 	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones positivas de sensibilización. • Documentación e informes. 	
<p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº de acciones positivas de sensibilización. • Nº de mujeres participantes insertadas. • Nº de empresarios participantes. 	

ACTIVIDAD: A.10 Impulso del emprendimiento femenino	Área de Apoyo a la Inserción Laboral.
Descripción: Mejorar el conocimiento de la realidad y el reconocimiento social de las mujeres emprendedoras y empresarias.	
Objetivo específico: Sensibilizar en igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.	
Resultados esperados: Trabajando para la prevención de la discriminación por razón de sexo en el acceso al empleo.	
Tareas: <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de redes de empresas y empresariado comprometidos con la igualdad dentro de los proyectos de formación en alternancia con el empleo. • Orientar a las participantes hacia los sectores con mayores oportunidades y revitalizar los sectores en los que han trabajado tradicionalmente las mujeres. • Presentación de casos de éxito de mujeres emprendedoras en la orientación hacia el autoempleo y emprendimiento. 	
Productos: <ul style="list-style-type: none"> • Redes de empresas y empresariado. • Casos de éxito de mujeres emprendedoras. 	
Indicadores de resultados: <ul style="list-style-type: none"> • Nº de redes de empresas y empresariado creadas. • Nº de casos de éxito de mujeres emprendedoras. 	

<p>ACTIVIDAD:</p> <p>A.1. Establecimiento de mecanismos para promover la participación de las entidades promotoras en la evaluación de los proyectos.</p>	<p>Área de Evaluación y Divulgación</p>
<p>Descripción:</p> <p>La Unidad de Promoción y Desarrollo elaborará un instrumento que permita la participación de la entidad promotora en la evaluación del proyecto ejecutado, así como el grado de satisfacción de la misma con respecto a los resultados obtenidos.</p>	
<p>Objetivo específico:</p> <p>Promover la participación de las entidades promotoras en el diseño e implementación de los mecanismos de evaluación y mejora de los proyectos en activo.</p>	
<p>Resultados esperados:</p> <p>Implicación de las entidades en el proceso de evaluación y mejora de los proyectos.</p>	
<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de cuestionarios de satisfacción de la entidad. • Diseño de una entrevista estructurada entre UPD-Entidad promotora. Establecer calendarios con entidades promotoras. • Redacción de informe de conclusiones sobre entrevista estructura. • Tratamiento de datos de cuestionarios de satisfacción. 	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de conclusiones, entrevista estructurada y propuesta de mejoras. • Informe final de evaluación de satisfacción. 	
<p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº entrevistas planificadas / nº entrevistas realizadas. • Nº cuestionarios realizados. • Nº informes emitidos. 	

<p>ACTIVIDAD:</p> <p>A.2. Organización de grupos de trabajo con participación de los técnicos de proyectos en activo y técnicos de UPD para conseguir que la evaluación sea utilizada como un instrumento de mejora continua.</p>	<p>Área de Evaluación y Divulgación</p>
<p>Descripción:</p> <p>La creación de grupos de trabajo permitirá analizar y optimizar los recursos disponibles relacionados con la evaluación del proyecto para un mejor aprovechamiento en el desarrollo del mismo.</p>	
<p>Objetivo específico:</p> <p>Favorecer la participación de los equipos técnicos en la evaluación de los proyectos y sus resultados.</p>	
<p>Resultados esperados:</p> <p>Implicación de los equipos técnicos en el proceso de evaluación y mejora de los proyectos.</p>	
<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar la estrategia de actuación e implementación de los grupos de trabajo. • Convocar a los grupos de trabajo. • Preparación del material a trabajar en la sesión. • Realización sesiones de trabajo 	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe de resultados grupos de trabajo. 	
<p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº técnicos convocados / nº asistentes. • Nº sesiones previstas / nº sesiones realizadas. • Nº modificaciones introducidas en los cuestionarios de evaluación. • Grado de satisfacción de los participantes en los grupos de trabajo. 	

<p>ACTIVIDAD:</p> <p>A.3. Celebración de mesas de trabajo DGFE-UPD.</p>	<p>Área de Evaluación y Divulgación</p>
<p>Descripción:</p> <p>Los técnicos de UPD se reúnen periódicamente con los técnicos de la Sección de Programas Innovadores de Empleo para analizar la evolución de los proyectos y definir actuaciones de mejora.</p>	
<p>Objetivo específico:</p> <p>Mejorar los instrumentos de evaluación de los proyectos en ejecución.</p>	
<p>Resultados esperados:</p> <p>Generando herramientas de evaluación a través de procesos participativos.</p>	
<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de calendario para sesiones de trabajo. • Remisión de correo electrónico para convocatoria en mesas de trabajo. Celebración de mesas de trabajo SEXPE- personal técnico de UPD. Estudios y análisis de informes previamente elaborados. • Redacción de actas mesas de trabajo 	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes periódicos de conclusiones sobre seguimiento a proyectos ESCALA, CR ATENEO Y CRISOL-FORMAS. 	
<p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • % objetivos cumplidos con respecto a los planteados en las diferentes mesas de trabajo. • Nº mesas de trabajo realizadas con respecto a las planificadas. • Nº informes realizados. 	

<p>ACTIVIDAD:</p> <p>A.4. Coordinación y sistematización de la evaluación de resultados del proyecto.</p>	<p>Área de Evaluación y Divulgación</p>
<p>Descripción:</p> <p>La Unidad de Promoción y Desarrollo trabajará coordinadamente con el SEXPE en la coordinación y sistematización de la evaluación de resultados del proyecto.</p>	
<p>Objetivo específico:</p> <p>Mejorar los instrumentos de evaluación de los proyectos en ejecución.</p>	
<p>Resultados esperados:</p> <p>Generando herramientas de evaluación a través de procesos participativos.</p>	
<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización grupo trabajo Sexpe-UPD. Establecimiento de calendario de trabajo. Convocatoria de grupo de trabajo. • Actas grupos trabajo y asignación de tareas. • Diseño e implementación de un plan anual de evaluación de calidad, impacto, eficacia y eficiencia del programa de formación en alternancia con el empleo en Extremadura, dentro del marco del Plan Nacional de Evaluación para conjunto del Subsistema de Formación Profesional para el Empleo. 	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan anual de evaluación de calidad, impacto, eficacia y eficiencia del programa ESCALA, CR ATENEO Y CRISOL-FORMAS. • Cuestionario de Evaluación de calidad de las acciones formativas. 	
<p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº proyectos en los que se aplica el cuestionario \ nº proyectos en ejecución. • Tiempo de realización del plan\ Tiempo programado para la ejecución del Plan. 	

<p>ACTIVIDAD:</p> <p>A.5. Definición y sistematización de los procedimientos y herramientas de evaluación de impacto del programa</p>	<p>Área de Evaluación y Divulgación</p>
<p>Descripción:</p> <p>La UPD creará nuevos instrumentos y mejorará los existentes para facilitar la evaluación de impacto del programa ESCALA, CR ATENEO Y CRISOL-FORMAS.</p>	
<p>Objetivo específico:</p> <p>Habilitar un plan de acciones de mejora para futuros proyectos sobre la base de análisis del impacto de los programas en el territorio.</p>	
<p>Resultados esperados:</p> <p>Mejorando el efecto del programa en el territorio.</p>	
<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación de una aplicación informática para el tratamiento estadístico de los datos de impacto (inserción, formación básica, obras o servicios). • Diseño de un cuestionario para el seguimiento del aprovechamiento de las obras y/o continuidad de los servicios. • Elaboración de un informe anual de evaluación de impacto. 	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe anual. 	
<p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • N° proyectos evaluados. • N° proyectos ejecutados. 	

<p>ACTIVIDAD:</p> <p>A.6. Acceso a datos contrastados para la elaboración de los informes de impacto</p>	<p>Área de Evaluación y Divulgación</p>
<p>Descripción:</p> <p>La UPD trabajará con el Observatorio de Empleo, en la transferencia de datos que faciliten la elaboración de informes de impacto.</p> <p>Se establecerán mecanismos de colaboración con la Consejería de Educación y Empleo para facilitar la transferencia de datos relacionados con la obtención de Certificados de Educación Secundaria Obligatoria del alumnado de proyectos ESCALA, CR ATENEO Y CRISOL-FORMAS.</p>	
<p>Objetivo específico:</p> <p>Habilitar un plan de acciones de mejora para futuros proyectos sobre la base de análisis del impacto de los programas en el territorio.</p>	
<p>Resultados esperados:</p> <p>Mejorando el efecto del programa en el territorio.</p>	
<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un cuestionario de recogida de datos. • Tratamiento de datos facilitados por el Observatorio según cuestionario facilitado por UPD. Análisis cuantitativo y estudio de las inserciones laborales así como de las iniciativas emprendedoras surgidas en el programa ESCALA, CR ATENEO Y CRISOL-FORMAS • Seguimiento y análisis del alumnado participante que ha obtenido la acreditación de la formación teórico-práctica, objetivos de la ESO, competencias clave o en vías de obtención de la titulación. • Análisis cuantitativo y cualitativo del impacto del programa en el territorio. 	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de acciones de mejora del programa ESCALA, CR ATENEO Y CRISOL-FORMAS 	
<p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº proyectos evaluados. • Nº proyectos ejecutados al año de finalización de los mismos 	

<p>ACTIVIDAD:</p> <p>A.7. Creación de grupos de mejora para el seguimiento de los diferentes procesos.</p>	<p>Área de Evaluación y Divulgación</p>
<p>Descripción:</p> <p>Para garantizar un proceso de calidad del trabajo desarrollado por la UPD, se crearán grupos de seguimiento y mejora de los procesos desarrollados en el Manual de Procesos y Procedimientos de UPD.</p>	
<p>Objetivo específico:</p> <p>Revisar periódicamente el sistema de procesos y procedimientos del proyecto UPD.</p>	
<p>Resultados esperados:</p> <p>Mejorando los procesos y procedimientos del proyecto UPD.</p>	
<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación de Grupos de Mejoras por procesos. • Sesiones de trabajo de los Grupos de Mejora. • Revisión de procedimientos de los diferentes procesos. 	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manual de Proceso y Procedimientos de UPD revisado 	
<p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº reuniones ejecutadas. • Nº reuniones planificadas. • Nº procedimientos revisados. • Nº procedimientos a revisar de los diferentes procesos. 	

<p>ACTIVIDAD:</p> <p>A.8. Revisión y modificación de las herramientas para medir la satisfacción del cliente.</p>	<p>Área de Evaluación y Divulgación</p>
<p>Descripción:</p> <p>La Unidad de Promoción y Desarrollo revisará y actualizará los instrumentos dispuestos para medir el grado de satisfacción de los clientes externos de dicho programa.</p>	
<p>Objetivo específico:</p> <p>Revisar periódicamente el sistema de procesos y procedimientos del proyecto UPD.</p>	
<p>Resultados esperados:</p> <p>Mejorando los procesos y procedimientos del proyecto UPD.</p>	
<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los cuestionarios de satisfacción al cliente. • Tratamiento de cuestionarios recibidos. • Realización de informes resultados proceso asesoramiento y seguimiento. • Elaboración informe de mejora de los procesos de la UPD. 	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios de satisfacción del cliente revisados y/o modificados. 	
<p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº de ítems revisados \ nº ítems totales del cuestionario 	

<p>ACTIVIDAD:</p> <p>A.9. Creación de un espacio de comunicación, interacción y divulgación que favorezca la visibilidad de los proyectos de formación en alternancia en el territorio.</p>	<p>Área de Evaluación y Divulgación</p>
<p>Descripción:</p> <p>La Unidad de Promoción y Desarrollo diseñará y llevará a cabo un plan de difusión y divulgación de los proyectos de formación en alternancia, poniendo en valor el programa y su repercusión en el territorio.</p>	
<p>Objetivo específico:</p> <p>Desarrollar un plan de difusión y divulgación de los proyectos de formación en alternancia con el empleo.</p>	
<p>Resultados esperados:</p> <p>Información y divulgación actualizada de los avances y resultados de los proyectos. Creación de sinergias entre los proyectos.</p>	
<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones de difusión y publicidad. • Acciones de difusión específicas: Participación en Congresos/Jornadas, Seminarios de difusión de resultados, Presentación de proyectos innovadores, Presentación en Ferias, Otros eventos de difusión... • Reforzar la actividad en las redes sociales, favoreciendo la participación de los proyectos en las estrategias de comunicación. • Participación en ferias. • Favorecer los encuentros de puertas abiertas en los proyectos, dirigido a la población en general. 	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de difusión y divulgación. 	
<p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • N.º difusiones realizadas. • N.º de acciones específicas de difusión realizadas. • Impactos que la información generada ha tenido en los medios de comunicación. • N.º de noticias en las que los proyectos han aparecido. • N.º de encuentros de puertas abiertas realizados en los proyectos. 	

<p>ACTIVIDAD:</p> <p>A.10. Establecimiento de mecanismos de participación en el plan de difusión, de todos los agentes implicados.</p>	<p>Área de Evaluación y Divulgación</p>
<p>Descripción:</p> <p>La UPD potenciará nuevos canales de participación con los agentes implicados, con el objetivo de difundir la actividad de los proyectos en funcionamiento, reforzando a su vez, los valores, posicionamiento e imagen de éstos.</p>	
<p>Objetivo específico:</p> <p>Desarrollar un plan de difusión y divulgación de los proyectos de formación en alternancia con el empleo.</p>	
<p>Resultados esperados:</p> <p>Información y divulgación actualizada de los avances y resultados de los proyectos. Creación de sinergias entre los proyectos.</p>	
<p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar de manera efectiva todos los canales de comunicación entre los agentes implicados. • Conseguir un mejor aprovechamiento y optimización de las nuevas tecnologías en la comunicación, empleando herramientas sociales y los recursos propios de la web 2.0. • Conseguir una mayor implicación de los agentes implicados en su participación en el plan de difusión. 	
<p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de difusión y divulgación. 	
<p>Indicadores de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • N.º de agentes implicados en el plan de difusión. • N.º de actividades realizadas dentro del Plan de Difusión. 	

4.5 Cronograma de actuaciones

El programa de la Unidad de Promoción y Desarrollo “Diputación de Cáceres V”, se desarrollará durante los ejercicios Diciembre 2024 - Diciembre 2025, en dos fases: primera y segunda.

ÁREA DE ANÁLISIS, PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS.

Las actividades de esta área se realizarán de manera **continua y transversal durante todo el año**, ya que implican principalmente el análisis de información dinámica y constantemente actualizada. Las conclusiones de esta área deben estar siempre disponibles para su aplicación en nuevas convocatorias de proyectos de formación en alternancia con el empleo.

El diseño de proyectos dependerá de las fechas de futuras convocatorias, aunque estas actividades se pueden llevar a cabo durante todo el año. No obstante, se intensifican en los meses previos a la presentación y durante los períodos de apertura de convocatorias de subvención

ÁREA DE ACOMPAÑAMIENTO A PROYECTOS

El Área de Acompañamiento a Proyectos comprende **actividades y tareas que se realizarán a diario**, dada la continuidad de proyectos en activo susceptibles de tener necesidades de apoyo y mejora. Estas actuaciones estarán supeditadas a la existencia de proyectos en funcionamiento.

ÁREA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL

En esta área, se trabaja de manera colaborativa y coordinada con varios agentes para mejorar la empleabilidad de los participantes. Todas las acciones se desarrollarán **a lo largo del proyecto**, facilitando las transiciones desde y hacia el empleo mediante formación y cualificación. También se potenciará el emprendimiento, la experiencia profesional y la innovación en sectores estratégicos que fortalezcan la economía y el desarrollo industrial y ecológico de nuestra provincia.

ÁREA DE EVALUACIÓN Y DIVULGACIÓN

Se llevará a cabo una **evaluación continua** del programa, incluyendo su impacto en el territorio y la inserción del alumnado, durante todo el año para implementar posibles mejoras. La evaluación de los proyectos incluirá actividades iniciales, intermedias y finales, siendo las finales más frecuentes y detalladas para obtener resultados concluyentes. El cronograma de estas evaluaciones dependerá de las fechas de inicio y finalización de los proyectos.

Además, se evaluarán continuamente los procedimientos implementados por la Unidad de Promoción y Desarrollo durante todo el año.

La divulgación de experiencias y buenas prácticas, así como de los resultados obtenidos, se realizará de manera continua a lo largo del año.

5. CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO

5.1 Estructura organizativa

Las Entidades Promotoras de los programas de formación en alternancia con el empleo, necesitan contar con un equipo técnico especializado que colabore en la preparación, acompañamiento y evaluación de los programas mixtos de formación y empleo.

La Unidad de Promoción y Desarrollo “Diputación de Cáceres V”, conforma una estructura de apoyo para contribuir a la innovación en estos programas, prestar asistencia didáctica y técnica que redunde en la calidad de la formación que se imparte, en la inserción laboral de los alumnos y alumnas participantes, así como en la gestión y evaluación de dichos proyectos.

Se pretende dar respuesta a la necesidad de establecer cauces de asesoramiento y apoyo a las Entidades Promotoras para la presentación, consecución y ejecución positiva y real de los proyectos mixtos de formación y empleo; este equipo técnico apoyará en el diseño de estos proyectos procurando que los mismos se den las siguientes premisas:

- Se adapten a la estrategia de desarrollo socioeconómico y territorial.
- Tengan la suficiente solidez y su viabilidad técnica sea contrastada.
- Incorporen nuevos métodos y técnicas de competencias profesionales.
- Garanticen el acompañamiento y coordinación para la inserción profesional del alumnado durante y a la finalización de los proyectos.

Nuestros 4 Pilares

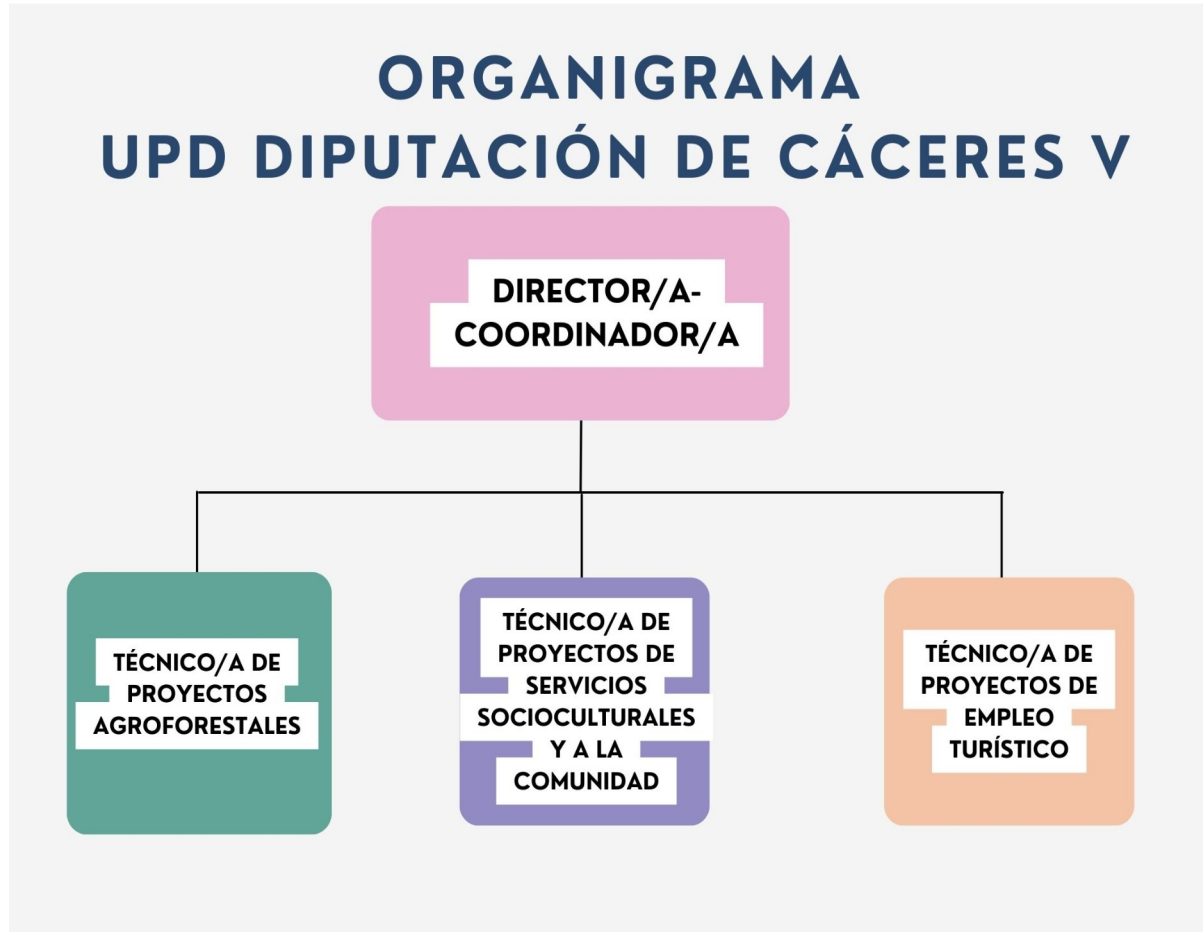
- Detección y análisis de oportunidades e innovación y mejora de proyectos.
- Acompañamiento a Proyectos de Formación en alternancia con el empleo.
- Apoyo a la Inserción Laboral.
- Evaluación y Divulgación de resultados de Proyectos.

Funciones del equipo UPD

- Detectar necesidades formativas en su ámbito de actuación.
- Informar y asesorar a las entidades respecto de la elaboración de proyectos de formación en alternancia con el empleo.
- Colaborar con las entidades promotoras y con el SEXPE en el seguimiento y evaluación continua de los proyectos en ejecución, procurando la implantación de sistemas de calidad y mejora.
- Asesorar a las entidades promotoras en la implantación de planes de prevención de riesgos laborales.
- Colaborar con el SEXPE en la formación continua del personal directivo y docente.
- Colaborar con las entidades promotoras en la información y orientación profesional del alumnado.
- Impulsar la relación de las entidades promotoras con las empresas.
- Fomentar la inserción laboral de los/as alumnos/as que finalizan, tanto por cuenta ajena como mediante el autoempleo.

Para mejorar la eficiencia de este equipo se coordinarán los trabajos con la UPD Badajoz Guadiana XII, en el marco de la cooperación que las Áreas de Desarrollo de las dos diputaciones extremeñas vienen desarrollando en las últimas décadas.

El organigrama propuesto es el siguiente:



5.2 Perfil profesional

Para llevar a cabo el proyecto se plantea un equipo de trabajo conformado por:

1 Director/a-Coordinador/a, responsable de la línea estratégica de Formación para el Empleo y Competencias Genéricas.

Licenciatura o grado universitario (Preferentemente en Ciencias de la Educación, Pedagogía, Psicopedagogía), con al menos dos años de experiencia en dirección de proyectos de formación para el empleo, experto en metodologías de formación para el empleo. Experto en competencias Genéricas. Homologado en el fichero de expertos GETCOTEX en la ocupación: Director-Coordinador de formación.

1 Técnico/a de Proyectos Agroforestales.

Ingeniería Técnica Agrícola o Forestal, con al menos dos años de experiencia en programas de formación y empleo.

Homologado en el fichero de expertos GETCOTEX en alguna de las siguientes ocupaciones:

- Monitor de agricultura ecológica.
- Monitor de trabajos agrícolas de frutales en general (fruticultor).
- Monitor de horticultura y floricultura.
- Monitor de jardinería.
- Monitor de trabajos forestales
- Monitor de actividades auxiliares en agricultura.

1 Técnico/a en Proyectos de Empleo Turístico

Diplomado o grado medio en Turismo, con experiencia de al menos dos años en programas de formación y empleo.

Homologado en el fichero de expertos GETCOTEX en la ocupación:

- Monitor en promoción turística, local e información al visitante.

1 Técnico/a de Proyectos de Servicios Socioculturales y a la Comunidad

Diplomado o grado medio con experiencia de al menos dos años en programas de formación y empleo.

Homologado en el fichero de expertos en las ocupaciones:

- Monitor de atención sanitaria a personas en el domicilio o instituciones.
- Monitor de atención social a personas en el domicilio o instituciones.

El Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo procederá a la contratación del personal de la Unidad de Promoción y Desarrollo, en el Grupo A2 (Título de Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, o el título de Grado), y el Personal de Dirección-Coordinación, que lo será en el Grupo A1 (Título de Doctor, Licenciado, o grado).

5.3 Funciones de cada perfil profesional

Director/a -Coordinador/a

- Responsable técnico/a de la UPD. Planifica y supervisa los objetivos contemplados en el proyecto.
- Realiza la coordinación entre la Unidad de Promoción y Desarrollo, la entidad promotora y el ente financiador. Lleva a cabo la gestión administrativa, financiera y de recursos humanos. Es el/la responsable de la comunicación interna y externa.
- Realiza la detección de necesidades formativas en especialidades ajustadas a la realidad comarcal y provincial.
- Responsable del asesoramiento a entidades promotoras en fase de diseño de proyectos de formación en alternancia con el empleo.
- Asesora en formación para el empleo: certificación, metodología y competencias.
- Apoya metodológicamente al personal docente de los proyectos en activo, incorporando nuevos métodos, herramientas y técnicas de competencias profesionales.
- Detecta las necesidades formativas y coordina el reciclaje de los equipos técnicos, colaborando con el SEXPE en la formación continua del personal directivo y docente.
- Apoyo técnico a los proyectos en funcionamiento en materias relacionadas con competencias genéricas, implementar metodologías de apoyo en el proceso de acompañamiento y tutorización.
- Colabora con las entidades promotoras en la información y orientación profesional del alumnado.
- Fomenta la inserción laboral de los/as alumnos/as.
- Impulsa la relación de las entidades promotoras con el sector empresarial.
- Participación, desarrollo y ejecución de actuaciones/actividades del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo, centradas en la consecución de una provincia sostenible, que apuesta por el emprendimiento, la experiencia profesional y la innovación en sectores estratégicos que fortalezcan la economía y el desarrollo industrial y ecológico de esta.

Técnico/a de proyectos Agroforestales

- Realiza la detección de necesidades formativas en especialidades agrupadas bajo el epígrafe de producción agrícola, forestal y ganadera.
- Desarrolla labores de información y asesoramiento a las entidades promotoras respecto de la elaboración de proyectos de formación en alternancia con el empleo (ESCALA, CR ATENEO y CRISOL-FORMAS) de especialidades agrupadas bajo el epígrafe de producción agrícola, forestal y ganadera.
- Colabora con las entidades promotoras y con el SEXPE en el seguimiento y evaluación continua de los proyectos en ejecución de especialidades agrupadas bajo el epígrafe de producción agrícola, forestal y ganadera.
- Colabora con el SEXPE en la formación continua del personal directivo y docente de especialidades agrupadas bajo el epígrafe de producción agrícola, forestal y ganadera.
- Colabora con las entidades promotoras en la información y orientación profesional del alumnado de especialidades agrupadas bajo el epígrafe de producción agrícola, forestal y ganadera.
- Impulsa la relación de las entidades promotoras con las empresas del sector agrícola, forestal y ganadero.

- Fomenta la inserción laboral de los/as alumnos/as acompañándolos durante y a la finalización de los proyectos.
- Participación, desarrollo y ejecución de actuaciones/actividades del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo centradas en la consecución de una provincia sostenible, que apuesta por el emprendimiento, la experiencia profesional y la innovación en sectores estratégicos que fortalezcan la economía y el desarrollo industrial y ecológico de esta.

Técnico/a en proyectos de Empleo Turístico

- Realiza la detección de necesidades formativas en especialidades agrupadas bajo el epígrafe de hostelería, turismo y recursos turísticos.
- Desarrolla labores de Información y asesoramiento a las entidades promotoras respecto de la elaboración de proyectos de formación en alternancia con el empleo (ESCALA, CR ATENEO y CRISOL-FORMAS) de especialidades agrupadas bajo el epígrafe de hostelería, turismo y recursos turísticos.
- Colabora con las entidades promotoras y con el SEXPE en el seguimiento y evaluación continua de los proyectos en ejecución de especialidades agrupadas bajo el epígrafe de hostelería, turismo y recursos turísticos.
- Colabora con el SEXPE en la formación continua del personal directivo y docente de especialidades agrupadas bajo el epígrafe de hostelería, turismo y recursos turísticos.
- Colabora con las entidades promotoras en la información y orientación profesional del alumnado de especialidades agrupadas bajo el epígrafe de hostelería, turismo y recursos turísticos.
- Impulsa la relación de las entidades promotoras con las empresas del sector de la hostelería y el turismo.
- Fomenta la inserción laboral de los/as alumnos/as que finalizan en las especialidades agrupadas bajo el epígrafe de hostelería, turismo y recursos turísticos.
- Participación, desarrollo y ejecución de actuaciones/actividades del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo centradas en la consecución de una provincia sostenible, que apuesta por el emprendimiento, la experiencia profesional y la innovación en sectores estratégicos que fortalezcan la economía y el desarrollo industrial y ecológico de esta.

Técnico/a en proyectos de Servicios Socioculturales y a la Comunidad

- Realiza la detección de necesidades formativas en especialidades agrupadas bajo el epígrafe de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Desarrolla labores de Información y asesoramiento a las entidades promotoras respecto de la elaboración de proyectos de formación en alternancia con el empleo (ESCALA, CR ATENEO y CRISOL-FORMAS) de especialidades agrupadas bajo el epígrafe de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Colabora con las entidades promotoras y con el SEXPE en el seguimiento y evaluación continua de los proyectos en ejecución de especialidades agrupadas bajo el epígrafe de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Colabora con el SEXPE en la formación continua del personal directivo y docente de especialidades agrupadas bajo el epígrafe de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Colabora con las entidades promotoras en la información y orientación profesional del alumnado de especialidades agrupadas bajo el epígrafe de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Impulsa la relación de las entidades promotoras con las empresas del sector Servicios Socioculturales y a la Comunidad.



DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ÁREA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y TURISMO



- Fomenta la inserción laboral de los/as alumnos/as que finalizan en las especialidades agrupadas bajo el epígrafe de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Participación, desarrollo y ejecución de actuaciones/actividades del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo centradas en la consecución de una provincia sostenible, que apuesta por el emprendimiento, la experiencia profesional y la innovación en sectores estratégicos que fortalezcan la economía y el desarrollo industrial y ecológico de esta.

6. COSTES SALARIALES

Presupuesto de GASTOS	TOTAL
Costes salariales DIRECCIÓN	60.872,50 €
Costes salariales PERSONAL TÉCNICO	155.301,22 €
Gastos de funcionamiento	600,00 €
TOTAL GASTOS	216.773,72 €
Aportación Excma. Diputación de Cáceres	57.437,72 €
Solicitud Subvención Dirección General de Formación para el Empleo	159.336,00 €

El presupuesto de GASTOS se ha calculado para el siguiente supuesto:

PERIODICIDAD	FECHA PREVISTA	RECURSOS HUMANOS	Nº PUESTOS DE TRABAJO
FASE 1	Diciembre 2024	Dirección	1
		Personal técnico	3
FASE 2	Junio 2025	Dirección	1
		Personal técnico	3